BOLETIN OFICIAL

DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Año XLVIII — Núm. 13.912 EDICION DE 32 PAGINAS

URUGUAY 643
Teléfonos: Dirección: 37-1100; Oficinas: 37-1200

Buenos Aires, Sábado 28 de Diciembre de 1940

CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR Cuenta 181 — TARIFA REDUCIDA Concesión 906

S. A. Puerto del Rosario
San Juan y Avda. Belgrano ROSARIO
F. C. C. A. 1-41|2389

Los documentos que se insertan en el BOLETÍN OFICIAL, serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación (Acuerdo General de Ministros de Mayo 2 de 1893, Art. 4.º).

TARIFA

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la subscripción.

Por los números sueltos y la subscripción, se cobrará:

Número del día	$ 0.10
Número atrasado	„ 0.20
Número atrasado de más de un mes	„ 0.60
Subscripción mensual	„ 2.30
Subscripción trimestral	„ 6.50
Subscripción semestral	„ 12.50
Subscripción anual	„ 24.—

Las subscripciones deben renovarse dentro del mes de su vencimiento.

En la inserción de avisos se cobrará:

Por cada publicación por centímetro, considerándose 25 palabras como un centímetro, $ 1.— moneda nacional.

Los balances u otras publicaciones en que la distribución del aviso no sea de composición corrida, se percibirán los derechos por centímetro utilizado.

Los balances de sociedades anónimas que se publiquen en el BOLETÍN OFICIAL, pagarán además de la tarifa ordinaria, el siguiente derecho adicional fijo:

Si ocupa menos de 1|3 página, $ 7.— moneda nacional.

De más de 1|4 página y hasta 1|2 página, $ 12.— moneda nacional.

De más de 1|2 página y hasta 1 página, pesos 20.— moneda nacional.

Si ocupare más de una página, se cobrará en la proporción correspondiente.

MARCAS

Cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica, pagará la suma de $ 20.— moneda nacional, en los siguientes casos:

Solicitudes de registro; de ampliación; de notificaciones; de substitución y de renuncia de una marca acordada. Además se cobrará una tarifa suplementaria de $ 1.— moneda nacional por centímetro y por columna.

Las reparticiones públicas que desean recibir el BOLETÍN OFICIAL, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependen.

Las reparticiones de la Administración Nacional, deben remitir a la Dirección del BOLETÍN OFICIAL, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901).

VENTA DE FOLLETOS

Se hace saber al público que tenemos en venta los folletos siguientes:

Decreto del P. E. sobre nuevos gravámenes	$ 0.20
Ley N.º 11.645, sobre sociedades de responsabilidad limitada	„ 0.20
Decreto Reglamentario de la Inspección de Justicia	„ 0.50
Nueva Ley de Quiebras número 11.719	„ 0.50
Ley N.º 11.924 — Organización y procedimientos de la Justicia de Paz Letrada de la Capital Federal	„ 0.50
Tribunales de la Nación	„ 2.—
Anteproyecto de Código Penal, por los doctores Jorge Eduardo Coll y Eusebio Gómez	„ 2.—
Leyes impositivas	„ 1.50

Recaudado por el Boletín Oficial en el día 27 de Diciembre de 1940

	m$n.
Por avisos	2.308.—
Por marcas	1.020.—
Por adicionales de marcas	348.—
Por suscripciones	621.20
Por venta de ejemplares y folletos	28.60
Total	4.325.90

Carlos A. Casal
Director

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Hacienda

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS

"LA PRIMERA" COMPAÑIA DE SEGUROS

Res. N.º 142. — Expte. N.º 964|940. — Prov. número 837. — Visto lo solicitado por la entidad del rubro a fs. 4, en lo que respecta a nuevas condiciones de pólizas para seguros contra accidentes del trabajo para personal de "Máquinas Agrícolas" y lo informado por el Departamento Nacional del Trabajo de fojas 17 a 19, y

CONSIDERANDO:

a) Que esta Superintendencia fijará nuevas normas a las que se ajustarán oportunamente las entidades aseguradoras en la implantación y explotación de sus planes de seguros;

b) Que en el presente caso, las condiciones de pólizas, propuesta de seguro, tarifas, y demás elementos técnicos son los de uso corriente para esta clase de seguros; habiendo sido convenientemente modificados y aclarados en lo que fueron motivo de observación; y

c) Que la recurrente tiene constituído el depósito de cincuenta mil pesos moneda nacional ($ 50.000 m|n.) en títulos públicos que exige la Ley N.º 9688,

El Superintendente de Seguros—

RESUELVE:

1.º — Autorízase a la entidad "La Primera" Compañía de Seguros, de Trenque Lauquen (Provincia de Buenos Aires), para operar en el ramo de Seguros contra Accidentes del Trabajo para personal de "Máquinas Agrícolas", con los siguientes elementos: condiciones particulares y generales de fojas 33 y 34, modificadas a fojas 56 (cláusulas 7.ª y 12.ª de las condiciones generales), propuesta de seguro de fojas 35, en la que se transcribirán las condiciones generales de póliza aprobadas; anexos de fojas 14; tarifa de fojas 7 y 45; y procedimiento de constitución de reservas de riesgos en curso de fojas 38; no pudiéndose contratar seguros por plazos mayores de tres años.

2.º — Notifíquese la entidad que deberá:

a) Comunicar, antes de la iniciación de operaciones la fecha que se fijare para ello, acompañando seis (6) ejemplares impresos de la póliza y anexos en la forma aprobada, uno de los juegos sellado y firmados por el presidente o secretario-tesorero;

b) Transcribir en lugar visible del frente de las pólizas, el siguiente texto: "Esta póliza ha sido aprobada por Resolución N.º 142 de la Superintendencia de Seguros de la Nación, de fecha 21 de diciembre de 1940";

c) Informar semestralmente, en forma detallada, sobre la experiencia obtenida con la tarifa de fojas 7 para seguros de Accidentes del Trabajo para personal de "Máquinas Agrícolas".

3.º — Regístrese, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial, repóngase el sellado y expídase testimonio.

Superintendencia de Seguros, 21 de Diciembre de 1940. — César Sáenz, Superintendente de Seguros.

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda

Banco de la Nación Argentina

Tipo de compra y venta de divisas a la vista de las cotizaciones del cierre en el día 27 de Diciembre de 1940

	COMPRA	VENTA
Inglaterra	13.50	17.—
E. Unidos	335.82	422.89
Francia	7.65	9.63
Italia	16.96	21.36
Alemania	136.36	171.72
Suiza	77.98	98.19

TIPO DE ORO

Buenos Aires, Octubre 31 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre inclusive hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley N.º 3871, de 4 de Noviembre de 1899, o sea de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro para cobrar a curso legal los derechos a oro.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Tasas de redescuento y adelantos a bancos

De acuerdo con el artículo 20, inciso e) de la Ley N.º 12.155, el Directorio del Banco Central de la República Argentina, fijó como tipo de redescuento mínimo desde el 1.º de marzo de 1936, el 3,5 o|o.

Para las operaciones de adelanto a los bancos accionistas, el tipo de interés en vigor, de acuerdo con la ley, es un punto superior al tipo mínimo, o sea 4,5 o|o.

Con fecha 13 de junio de 1940, se estableció con carácter transitorio una bonificación en las tasas de redescuentos de un (1) punto para el papel corriente de dos firmas y de un punto con veinticinco centésimos (1.25) para el papel de tres firmas, de las cuales una sea bancaria.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCION DE ADMINISTRACION

La Dirección de Administración del Ministerio de J. e I. Pública, ha procedido a efectuar los siguientes llamados a:

Licitación privada N.º 325, ramo: máquinas para planear y moldurar.

NUEVAS LICITACIONES

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

DIRECCION DE LA TERCERA SECCION

Llámase a licitación pública (segundo llamado), para el día 16 de enero de 1941, a las 14 horas, para la provisión de artículos de escritorio en general, papelería, impresos, libros y formularios; artículos varios de bazar, ferretería, menaje y cocina, comestibles; vestuario (de ordenanzas), con destino a las diversas dependencias del Ministerio, durante el año 1941.

La apertura de las propuestas que se presenten, tendrá lugar ante el Escribano General del Gobierno de la Nación, y de los proponentes que concurran al acto, en la División de Servicio y Material de la Dirección de la Tercera Sección, calle Arenales 761, planta baja, Capital Federal, el día y hora indicados. El pliego de condiciones y nómina de los artículos a licitarse, está a disposición de los interesados en la División antes mencionada, pudiendo solicitarse todos los días hábiles de 13 a 16 horas, excepto los sábados, que será de 10 a 11 y 30 horas.

Buenos Aires, Diciembre 28 de 1940. — El Director de la Tercera Sección.

e.28 dic.-N.º L-2251-v.3 ene.

SUMARIO

Apertura de las propuestas: Diciembre 31, a las 12.20 horas.

Licitación privada N.° 326, ramo: Mueblería.

Apertura de las propuestas: Diciembre 31 a las 12.30 horas.

Licitación privada N.° 327, ramo: Caja hierro y muebles acero.

Apertura de las propuestas: Diciembre 31 a las 12.40 horas.

Buenos Aires, Diciembre 27 de 1940. — Luis Ricci, Director General de Administración.

e.28 dic.-N.° 2252-v.31 dic.

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras del camino de empalme ruta 262 a estancia La Rosa, $ 57.887.40.

Hasta el día 23 de enero, en el Juzgado Letrado de Rawson, o para el día 29 del referido mes, a las 16.15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.28 dic.-N.° L-2209-v.10 ene.

Licitación pública de las obras del camino a la estación Francisco Paz hacia Maizales y puente sobre el arroyo Pavón. $ 44.458.89.

Hasta el día 22 de enero, en el Juzgado Federal de Rosario, o para el día 28 del referido mes, a las 10 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.28 dic.-N.° L-2210-v.3 ene.

Licitación pública de las obras del camino a la estación Ardiles hacia Río Hondo. $ 11.956.80.

Hasta el día 22 de enero en el Juzgado Federal de Santiago del Estero, o para el día 28 del referido mes, a las 10.15 horas en San Martín 871, Capital Federal.

e.28 dic.-N.° L-2211-v.3 ene.

Licitación pública de las obras del camino a la estación Huanchilla hacia el Sud, $ 54.932,38.

Hasta el día 22 de enero, en el Juzgado Federal de Río Cuarto, o para el día 28 del referido mes, a las 10.30 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.28 dic.-N.° L-2208-v.19 ene.

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expte. 45.451-DC-940.

Llámase a licitación pública para la provisión de 530 toneladas de cloro líquido. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Compras, calle Charcas 1840, de 12 a 15.

Las propuestas se presentarán en la Secretaría General de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 30 de enero próximo, a las 15.30, en que serán abiertas en presencia de los concurrentes.

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1940. — El Secretario General.

e.28 dic.-N.° L-2218-v.16 ene.

FERROCARRILES DEL ESTADO

Exp. N.° O. C. 4|41; O. C. 51|41 A. 1

Llámase a licitación pública para la provisión de los materiales que se detallan a continuación y para las fechas que se indican:

3 de Febrero de 1941: Acidos, alcoholes, amoníaco, azufre, borax, carbonato de sodio, ácido bórico, glicerina, potasa cáustica, soda cáustica, hidrato de potasio, resina, sal amoníaco, talco, etc., (O. C. 4|41).

6 de Febrero de 1941: Cojinetes a bolillas, (O. C. 51|41 A. 1).

La apertura de propuestas se realizará en la Oficina de Licitaciones de los Ferrocarriles del Estado, Avenida Maipú N.° 4, Buenos Aires, a las 15 horas de los días señalados y en presencia de los concurrentes interesados.

Los pliegos respectivos pueden ser consultados y retirados de la Mesa de Entradas de Explotación Comercial, todos los días hábiles de 12 a 16 con excepción de los sábados que será de 9 a 11 horas y previo el pago del valor asignado a cada uno.

La Administración.

e.28 dic.-N.° 2253-L-v.3 ene.

Exp. N.° O. C. 1356|40; O. C. 1331|40; O. C. 1358|40

Llámase a licitación pública para la provisión de los materiales que se detallan a continuación y para las fechas que se indican:

30 de Enero de 1941: Acero dulce en barras y chapas, acero en chapas para calderas, etc. (O. C. 1356|40).

5 de Febrero de 1941: Tela metálica de bronce y tejido alambre galvanizado para cercos.

12 de Febrero de 1941: aceros resistentes a la corrosión, acero dulce en barras, perfiles, etc. (O. C. 1358|40).

La apertura de propuestas se realizará en la Oficina de Licitaciones de los Ferrocarriles del Estado, Avenida Maipú N.° 4, Buenos Aires, a las 15 horas de los días señalados y en presencia de los concurrentes interesados.

Los pliegos respectivos pueden ser consultados y retirados de la Mesa de Entradas de Explotación Comercial, todos los días hábiles de 12 a 16 con excepción de los sábados que será de 9 a 11 horas y previo el pago del valor asignado a cada uno.

La Administración.

e.28 dic.-N.° 2254-L-v.10 ene.

EDICTOS DEL DIA

Ministerio de Hacienda

Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero D. **Sebastián Antonio Parra**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 24 de 1940. — El Gerente.

e.28 dic.-v.3 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Federico Beike**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1940. — El Gerente.

e.28 dic.-v.3 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero D. **Juan Angel Gamenara**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1940. — El Gerente.

e.28 dic.-v.3 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Domingo Rossi**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1940. — El Gerente.

e.28 dic.-v.3 feb.

Por el término de tres días a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex jubilado don **Ramón Nieto Moreno**.

Buenos Aires, Diciembre 23 de 1940. — El Prosecretario.

e.28 dic.-v.31 dic.

Por el término de tres días a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex jubilado don **José María Petenello**.

Buenos Aires, Diciembre 23 de 1940. — El Prosecretario.

e.28 dic.-v.31 dic.

Por el término de tres días a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex jubilado don **Francisco Pica**.

Buenos Aires, Diciembre 23 de 1940. — El Prosecretario.

e.28 dic.-v.31 dic.

Por el término de tres días a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex jubilado don **Cecilio Gomolión**.

Buenos Aires, Diciembre 21 de 1940. — El Prosecretario.

e.28 dic.-v.31 dic.

Por el término de tres días a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando el beneficio del Art. 51 de la Ley 4349, los herederos del ex empleado del Ministerio de Agricultura, don **Angel Bienvenido Calderón**.

Buenos Aires, Diciembre 21 de 1940. — El Prosecretario.

e.28 dic.-v.31 dic.

Por el término de tres días a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando el beneficio del Art. 51 de la Ley 4349, los herederos del ex empleado de la Dirección General de Impuestos Internos, don **Miguel Peláez**.

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1940. — El Prosecretario.

e.28 dic.-v.31 dic.

Por el término de tres días a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex empleado del Banco de la Nación Argentina, don **Enrique Moreno Vera**.

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1940. — El Prosecretario.

e.28 dic.-v.31 dic.

Por el término de tres días a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando el beneficio del Art. 51 de la Ley 4349, los herederos del ex agente de la Policía de la Capital, don **Avelino Alvarez**.

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1940. — El Prosecretario.

e.28 dic.-v.31 dic.

Por el término de tres días a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex ordenanza del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, don **Huberto Sarlo**.

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1940. — El Prosecretario.

e.28 dic.-v.31 dic.

Por el término de tres días a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex ayudante 1.° del Ministerio de Guerra, don **Pedro Lucas Sanchez**.

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1940. — El Prosecretario.

e.28 dic.-v.31 dic.

Por el término de tres días a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex inspector de la Dirección General de Ferrocarriles, don **Angel Velázquez**.

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1940. — El Prosecretario.

e.28 dic.-v.31 dic.

Por el término de tres días a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando el beneficio del Art. 51 de la Ley 4349, los herederos del ex jornalero del Ministerio de Agricultura, don **Alberto Bidart**.

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1940. — El Prosecretario.

e.28 dic.-v.31 dic.

Por el término de tres días a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando el beneficio del Art. 51 de la Ley 4349, los herederos del ex empleado de la Aduana de la Capital, don **Enrique Pagés**.

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1940. — El Prosecretario.

e.28 dic.-v.31 dic.

Por el término de tres días a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando el beneficio del Art. 51 de la Ley 4349, los herederos del ex empleado de Correos y Telégrafos, don **Icono Costese.**

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1940. — El Prosecretario.

e.28 dic.-v.31 dic.

Por el término de tres días a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex Decano y Profesor de la Facultad de Veterinaria y del C. Nacional, don **Eduardo Blomberg.**

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1940. — El Prosecretario.

e.28 dic.-v.31 dic.

Por el término de tres días a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex empleado de la Aduana de la Capital, don **Emilio López Bernal.**

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1940. — El Prosecretario.

e.28 dic.-v.31 dic.

Por el término de tres días a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex peón del Ministerio de Guerra, don **Pedro Susto.**

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1940. — El Prosecretario.

e.28 dic.-v.31 dic.

Por el término de tres días a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex jubilado, don **José Carlos Francisco Risi.**

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1940. — El Prosecretario.

e.28 dic.-v.31 dic.

Por el término de tres días a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando el beneficio del Art. 51 de la Ley 4349, los herederos del ex empleado de Correos y Telégrafos, don **Luis Molteni.**

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1940. — El Prosecretario.

e.28 dic.-v.31 dic.

Por el término de tres días a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex empleado de la Prefectura General Marítima, don **José Cesareo Bassani.**

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1940. — El Prosecretario.

e.28 dic.-v.31 dic.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Miguel Flores Tinoco,** que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 24 de 1940. — El Gerente.

e.28 dic.-v.3 feb.

Por el término de tres días a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex jubilado, don **Tomás Mendoza.**

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1940. — El Prosecretario.

e.28 dic.-v.31 dic.

Por el término de tres días a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex jubilado don **Alfredo Paz.**

Buenos Aires, Diciembre 21 de 1940. — El Prosecretario.

e.28 dic.-v.31 dic.

Por el término de tres días a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex empleado en Yacimientos Petrolíferos Fiscales, don **Segundo Arroyo.**

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1940. — El Prosecretario.

e.28 dic.-v.31 dic.

Por el término de tres días a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex empleado del Consejo Nacional de Educación, don **Domingo Loiácono.**

Buenos Aires, Diciembre 19 de 1940. — El Prosecretario.

e.28 dic.-v.31 dic.

Por el término de tres días a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex jubilado, don **Leopoldo José Olivari.**

Buenos Aires, Diciembre 19 de 1940. — El Prosecretario.

e.28 dic.-v.31 dic.

Por el término de tres días a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando el beneficio del Art. 51 de la Ley 4349, los herederos del ex empleado de la Universidad Nacional del Litoral, don **Martín Emeterio García.**

Buenos Aires, Diciembre 19 de 1940. — El Prosecretario.

e.28 dic.-v.31 dic.

Por el término de tres días a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex jubilado don **Juan Gregorio Garillo.**

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1940. — El Prosecretario.

e.28 dic.-v.31 dic.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **César Cempellin,** que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 24 de 1940. — El Gerente.

e.28 dic.-v.3 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Inocente Godoy,** que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1940. — El Gerente.

e.28 dic.-v.3 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Gino Salvatori,** que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1940. — El Gerente.

e.28 dic.-v.3 feb.

NUEVOS CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"C. I. C."

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE COMBUSTIBLES

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio doctor Franklin Barroetaveña, se hace saber por cinco días que se ha presentado "C. I. C." Compañía Industrial de Combustibles, Sociedad de Responsabilidad Limitada, solicitando la inscripción del siguiente contrato:

Primer testimonio: Número setecientos setenta y seis: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina a diez y siete de Diciembre de mil novecientos cuarenta, ante mí, Escribano Público y testigos al final firmados, comparecen los Señores don Víctor Lapacó, argentino, casado, domiciliado en la calle Coronel Díaz mil setecientos catorce; don Simón Fischman, argentino, casado, domiciliado en la calle Larrea mil cincuenta y cinco y don Alfredo Solari Bosch, argentino, soltero, domiciliado en la calle Posadas mil quinientos sesenta y cinco, todos los comparecientes de este vecindario, mayores de edad, hábiles, de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que han convenido en constituir, entre ellos, una Sociedad de Responsabilidad Limitada, de acuerdo a las prescripciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y sujeta a las condiciones que se expresan en los siguientes artículos: Primero: Con efecto retroactivo al día dieciseis del corriente mes y año, se declara constituída entre los comparecientes Señores don Víctor Lapacó, don Simón Fischman y don Alfredo Solari Bosch, una Sociedad de Responsabilidad Limitada, la que girará en esta plaza bajo la razón social de: "C. I. C." Compañía Industrial de Combustibles, Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Segundo: El objeto de la Sociedad es explotar la fabricación y venta de combustibles aglomerados, comercialmente denominados briquetas, pudiendo extenderse a los ramos afines y derivados que el volumen de los negocios requiera, previa resolución de todos los asociados. — Tercero: El domicilio de la Sociedad queda constituído en esta Ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Pedro Mendoza tres mil ochocientos noventa y nueve, pudiendo establecerse sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto de la República o del extranjero, si así lo convinieran los socios. — Cuarto: El término de duración de la Sociedad es el de cinco años prorrogable por cinco años más con el consentimiento unánime de todos los socios y a contar del dieciseis del corriente mes y año a cuya fecha se retrotraen las operaciones sociales que se dan por aprobadas. — Quinto: El capital de la Sociedad lo constituye la suma de Treinta y tres mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en trescientas treinta cuotas de cien pesos moneda nacional cada una. — Sexto: Los socios efectuan este aporte en dinero efectivo, suscribiendo e integrando en este acto la totalidad de las cuotas sociales, en la siguiente proporción. — El Señor don Víctor Lapacó, ciento cincuenta y cinco cuotas, valor quince mil quinientos pesos y el Señor don Alfredo Sochman ciento cinco cuotas valor diez mil quinientos pesos; el Señor don Alfredo Solari Bosch, setenta cuotas, valor siete mil pesos. — Séptimo: La representación y gerencia de la Sociedad será desempeñada por los socios Señores don Víctor Lapacó, don Simón Fischman y don Alfredo Solari Bosch, debiendo actuar conjuntamente cualquiera dos de ellos, en todos los actos, negocios, contratos y operaciones de la Sociedad y en el uso de la firma social, con las siguientes facultades: Ocurrir ante las autoridades nacionales, provinciales o municipales formulando toda clase de peticiones, presentando escritos, documentos, planos, diseños, certificados, testigos y demás géneros de prueba, solicitar inscripciones abonar cualquier derecho o impuesto, hacer tramitaciones necesarias y recurrir ante quien corresponda de las resoluciones adversas. — Adquirir o transferir por cualquier título o concepto, ya sea oneroso o gratuito, bienes muebles, inmuebles, y semovientes, títulos nacionales, provinciales o municipales así como también aceptar en pago o en garantía hipotecaria o prendaria de lo que se adeude a la Sociedad o llegue a adeudársele en lo sucesivo, toda clase de bienes muebles, inmuebles, semovientes, créditos, títulos, acciones, todos los cuales también podrán vender, ceder, permutar, arrendar, negociar y de cualquier otro modo enajenarlos o transferirlos, por los precios, plazos, formas de pago y demás condiciones que convinieren. — Tomar dinero prestado, ya sea de particulares, sociedades, instituciones bancarias, incluso del Banco de la Nación Argentina, el Banco de la Provincia de Buenos Aires, el Banco Hipotecario Nacional, o de sus respectivas sucursales o agencias, en oro o papel moneda, con garantías reales o personales o sin ellas, firmando como aceptantes, girantes, endosantes o avalistas, letras, vales o pagarés y otorgando hipotecas, prendas agrarias y cualquier otro derecho real para garantir las sumas que tomen en préstamo y para renovar esos documentos y obligaciones. — Para que puedan retirar todas las sumas de dinero; intereses, títulos, cupones y cualquier otro valor que tenga depositado a su nombre o a su orden la Sociedad ya sea en cuenta corriente, custodia, a plazo fijo, en caja de ahorro o en cualquier otra forma. — Para que puedan girar cheques contra los depósitos sociales. — Para que soliciten créditos en cuenta corriente o en descubierto y perciban su importe, giren cheques sobre ellos y firmen los documentos u obligaciones correspondientes. — Para que hagan novaciones, renovaciones y sustituciones. — Para que puedan endosar letras, giros o cheques y percibir su importe, así como comprar o vender giros dentro de la República o sobre el extranjero; hacer aceptar o impugnar pagos, consignaciones, renovaciones, remisiones o quitas de deudas, constituir, aceptar, subrogar, transferir y cancelar total o parcialmente derechos reales, conferir los poderes generales o especiales que fueren necesarios para la representación y gestión de los asuntos de la Sociedad, revocarlos o limitarlos. — Para que comparezcan en juicio, en nombre de la Sociedad, ya sea ésta actora o demandada, ante los Tribunales de cualquier fuero o jurisdicción, por sí o por intermedio de apoderados, con facultad de promover y contestar demandas, entablar o contestar querellas, declinar o prorrogar de jurisdicción, poner y absolver posiciones, producir toda clase de pruebas, comprometer en árbitros o arbitradores, transigir, apelar, renunciar a ese derecho, cobrar, percibir y pagar cualquier suma de dinero que actualmente o en lo sucesivo se adeude a la **Sociedad**

o la misma adeudare, dando o exigiendo en cada caso los recibos, cartas de pago y y demás comprobantes necesarios; firmar las escrituras públicas o documentos que fueren menester, dar o tomar posesión de bienes y realizar cuantos actos sean necesarios al mejor éxito de los negocios sociales. — Octavo: Queda terminantemente prohibido a los socios gerentes comprometer a la Sociedad en negocios de especulaciones de cualquier naturaleza que fueran; en negocios ajenos al objeto social, o en garantías a terceros. — Noveno: Las cantidades que los socios podrán retirar mensualmente a cuenta de utilidades, para atender a sus gastos particulares, serán fijadas por acto privado a suscribirse de común acuerdo entre los socios. — Décimo: El ejercicio social comenzará el primero de Enero y terminará el treinta y uno de Diciembre de cada año. — Dentro de los cuarenta y cinco días de vencido cada ejercicio, deberá confeccionarse el inventario y balance general, sin perjuicio de los parciales o de comprobación que los asociados estimen convenientes, por acta autorizada y a pedido de cualquiera de los socios. — Para la confección de los balances se tendrán presentes las siguientes bases: a) Los productos o mercaderías tendrán el valor que les asigne el precio corriente en plaza al día del inventario, cualquiera fuere su precio originario. — b) Los muebles y útiles sufrirán el diez por ciento de castigo. — c) Las maquinarias tendrán el veinte por ciento de amortización. — d) Las cuentas a cobrar, el veinte por ciento de castigo por cada seis meses de atraso en el pago a contar del vencimiento de cada obligación. — Décimo primero: Las utilidades líquidas de cada balance anual, se establecerán deduciendo de las ganancias generales las siguientes cantidades, destinadas a reservas: a) cinco por ciento al Fondo de Reserva Legal; b) cinco por ciento al Fondo Ley once mil setecientos veintinueve; c) diez por ciento al fondo de Previsión General; que se empleará sea para compra de nuevas máquinas o para responder a pérdidas de ejercicios futuros. — Todos estos importes se invertirán en títulos de renta, dentro de los sesenta días de aprobado el balance general y quedarán depositados en la Caja Social. — Décimo segundo: Las utilidades líquidas que resulten al final de cada ejercicio se repartirán en la siguiente proporción: el cincuenta por ciento para el socio don Víctor Lapacó; el treinta por ciento para el socio don Simón Fischman y el veinte por ciento para el socio don Alfredo Solari Bosch. — Las pérdidas si las hubiere, serán soportadas en la misma proporción. — Si las pérdidas alcanzaren al cincuenta por ciento del capital, se procederá a la liquidación de la Sociedad. — Queda expresamente establecido que cada socio no podrá retirar más del cincuenta por ciento de las utilidades líquidas que le correspondan en cada ejercicio salvo autorización especial de los demás asociados, debiendo quedar el saldo en la Caja de la Sociedad, para aumentar la cuenta Capital de cada socio, devengando estos depósitos, así como cualquier otro que los socios efectúen con el mismo objeto, el seis por ciento de interés anual. — Décimo tercero: Queda terminantemente prohibido a los socios transferir a terceros extraños su cuota social sin el consentimiento de todos los asociados. — Décimo cuarto: Dentro de los sesenta días de vencido cada ejercicio, se celebrará una Asamblea General de los socios, en la que se someterá a aprobación el balance general y el informe sobre las gestiones y marchas de los negocios sociales. — Asimismo, en cualquier momento en que lo creyera conveniente alguno de los socios, se celebrarán Asambleas Extraordinarias para tomar las resoluciones que se consideren necesarias. — Tanto las Asambleas Ordinarias como las Extraordinarias se celebrarán con dos de los socios que representen mayoría de capital y las decisiones en los casos no previstos en estos Estatutos se tomarán por unanimidad de votos presentes, computándose un voto por cada cuota social. — Las citaciones se harán por carta certificada con aviso de retorno con diez días de anticipación a la celebración de la Asamblea. — En casos de urgencia, podrá citarse por telegrama colacionado, con tres días de anticipación. — Los socios ausentes podrán estar representados, mediante poder o carta poder, por otros socios. — Décimo quinto: En caso de disolución, la liquidación será hecha por los socios que designe la Asamblea, que resuelva la terminación de los negocios sociales. — Décimo **sexto:** En caso de fallecimiento de algunos de los socios, la Sociedad no se disuelve. — Los herederos del socio fallecido deberán unificar su representación y tendrán treinta días de plazo para manifestar si continúan en la Sociedad. — En caso afirmativo, el heredero o representante ocupará el lugar del socio fallecido. — Si los herederos resuelven separarse de la Sociedad, los socios sobrevivientes podrán de común acuerdo hacerse cargo, a prorrata del importe por capital y utilidades que le corresponda al socio premuerto, debiendo abonar a los herederos dicho importe en cuotas cuatrimestrales no menores del veinte por ciento con más el seis por ciento de interés anual. — En todos los casos deberá practicarse un balance a la fecha del fallecimiento del socio. — Décimo séptimo: Toda dificultad que resulte entre los socios por la interpretación de las cláusulas de este contrato, o sobre casos no previstos en el mismo durante la vigencia de la Sociedad o al tiempo de su disolución o liquidación será llevada a los Tribunales Ordinarios de esta Capital. — Décimo octavo: Artículo transitorio: Las operaciones sociales realizadas desde el día dieciséis del corriente mes de Diciembre hasta el día treinta y uno del mismo, serán incluídas en el balance general correspondiente al ejercicio social del año mil novecientos cuarenta y uno. — En la forma descripta en los dieciocho artículos precedentes, dejan establecido este contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, a cuyo cumplimiento se obligan las partes conforme a derecho. — Leída que les fué ratifican su contenido y firman en presencia de los testigos don Adolfo L. Raggi y don Juan Costa, vecinos, hábiles de mi conocimiento, doy fe. — Víctor Lapacó. — Simón Fischman. — Alfredo Solari Bosch. — Tgo: A. L. Raggi. — Tgo: J. Costa — Ante mí: César Ceriani Cernadas. — Escribano Público. — Hay un sello. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí y queda al folio mil novecientos ochenta y dos vuelto del Registro ciento diez y nueve a mi cargo, doy fe. — Para la Sociedad interesada expido el presente testimonio en cinco sellos de un peso cincuenta centavos nacionales, cada uno, del ejercicio del corriente año, numerados correlativamente a partir del: un millón cuatrocientos setenta y cinco mil ciento cincuenta y cuatro que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento.

Buenos Aires, Diciembre 23 de 1940. — Carlos Ma. Godoy, secretario.

e.28 dic.-N.° 10.863-v.3 ene.

Por disposición del señor Juez de Comercio, doctor Vicente Rodríguez Ribas, Secretaría del doctor Julio C. Susini, se hace saber por cinco días el siguiente edicto: En el día de la fecha se reunen don Agustín Lorenzo Rocca, don Enrique Splett y don Juan Jaume Serra, socios de la sociedad "Laboratorios Farosett, Sociedad de Responsabilidad Limitada", no así el otro socio don Manuel Fañán que se encuentra ausente y después de un cambio de ideas sobre la marcha y administración de la sociedad y encontrándose reunida la mayoría de votos que exige el artículo sexto del contrato social, de común acuerdo resuelven: Que a partir de la fecha el señor Juan Jaume Serra ocupará el cargo de subgerente en reemplazo del actual subgerente don Enrique Splett con las mismas atribuciones y facultades que éste poseía por contrato social, colocándose en consecuencia en su mismo lugar y grado. — El señor Enrique Splett, quien presta su conformidad y aprueba esta resolución, se compromete a entregar al nuevo subgerente don Juan Jaume Serra todos los documentos y valores que obren en su poder y pertenezcan a la sociedad, dentro de cuarenta y ocho horas, como así un estado de Caja y Bancos. El nuevo subgerente don Juan Jaume Serra cumplirá con su cometido a partir de la fecha, haciendo las comunicaciones del caso a quienes fuere necesario. Con lo que terminó el acto, firmando los comparecientes en Buenos Aires, a los veintiséis días del mes de octubre de mil novecientos cuarenta. — Agustín Lorenzo Rocca. — Juan Jaume. — Enrique Splett.

Buenos Aires, Diciembre 9 de 1940. — Julio C. Susini, secretario.

e.28 dic.-N.° 10.847-v.3 ene.

Ministerio de Agricultura

DIRECCION DE PARQUES NACIONALES
Ley 12.103
Edicto de Mensura

El agrimensor que suscribe, comisionado por la Dirección de Parques Nacionales, para practicar la mensura y deslinde de los lotes: Nros. 38, 39, 40 y 41, de la Colonia Nahuel Huapí, Territorio Nacional del Neuquén, pone en conocimiento de los interesados que dará comienzo a las mismas el día 15 de Enero de 1941, a las 15 horas, arrancando del esquinero sud oeste del 33.

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1940. — Aníbal J. Riccheri.

e.28 dic.-v.31 dic.

AVISOS DIVERSOS

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Agente Financiero del Superior Gobierno de la Nación

Licitación del empréstito municipal "Casas para Obreros, Ley 4824"

Se hace saber a los interesados que el día 3 de enero próximo tendrá lugar, simultáneamente, en esta Capital a las 11,30 horas (hora argentina), y en Berlín a las 15,30 horas (hora Berlín), la licitación correspondiente al vencimiento 1.° de abril de 1941 del empréstito del rubro, cuyo fondo amortizante asciende a m$n. 49.400 valor nominal.

Las propuestas se recibirán en el Departamento de Títulos de este Banco, calle Reconquista N.° 258|74 y en la Dirección del Deutsche Bank, Berlín, hasta el día y hora señalados, debiendo ser presentadas bajo sobre lacrado y sellado.

A los fines de la comparación de los precios, entre las propuestas presentadas en Berlín y pagaderas en dicha plaza, con las recibidas en esta Capital, se tomará como tipo de cambio el que rigiere en dicha fecha en el mercado libre de cambios para la moneda alemana.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá realizarse a partir del 1.° de abril de 1941, hasta el día 30 del mismo mes.

El Banco se reserva el derecho de aceptar o rechazar **total o parcialmente** toda propuesta así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquellas que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, 4 de Diciembre de 1940.

e.20 dic. v.3 ene.

EXPOSICIONES INTERNACIONALES S. A. EN LIQUIDACION

Devolución de capital

Acuérdase un plazo de treinta días, contados desde el 1.° de diciembre 1940, para el cobro de m$n. 1.25 (un peso con 25 moneda nacional), por acción preferida, en concepto de devolución parcial de capital, con la prevención de que a partir del 1.° de enero de 1941 empezará a correr el término para la prescripción establecida en el artículo 848 del Código de Comercio.

El pago se hará a partir del 1.° de diciembre de 1940, por intermedio de los señores Ernesto Tornquist & Cía. Ltda., Bmé. Mitre 531, en la oficina del Tesoro. — La Comisión Liquidadora.

e.2 dic.-N.° 10070-v.8 enero

NUEVAS TRANSFERENCIAS DE NEGOCIOS

LEY N.° 11.867

Al comercio: Milo y Gabiciro, balanceadores y martilleros públicos, ofic. Alsina 912, U. T. 37-3583, avisan: con su intervención Daniel Díaz, vende a Manuel Fernández, la mitad indivisa de su negocio de restaurant y despacho de vinos y cervezas, sito en **L. N. Alem 2284**, domic. contratantes. Reclamos de ley en n|ofic.

e.28 dic.-N.° 10849-v.3 ene.

Al comercio: Con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Vallina, Rodríguez & Compañía", se vende el negocio del ramo de panadería mecánica, sito en esta Capital, en la calle **Maturín 2655**. — Interpónganse las reclamaciones en el término de ley, en las oficinas de los intermediarios, Bartolomé Mitre 2258. — Vendedores: Tomás Moreno & Manuel Peña, Maturín 2655. — Comprador: Constantino Alonso, Bartolomé Mitre 2258.

e.28 dic.-N.° 10868-v.3 ene.

Al comercio: Con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Vallina, Rodríguez & Compañía, se vende el negocio del ramo de despacho de pan y factura, sito en esta Capital, en la calle **Díaz Vélez 5139**. — Interpónganse las reclamaciones en el término de ley, en las oficinas de los intermediarios, Bartolomé Mitre 2258. — Vendedora: Patrocinio García de Elías, Díaz Vélez 5139. — Comprador: Juan Cabanas, Bartolomé Mitre 2258.

e.28 dic.-N.° 10869-v.3 ene.

Avisan Berutti y Zeferino, martilleros públicos, oficina Sarmiento 1663, que Carlos Valle y Blas Sacco, venden a Manuel Rodríguez Aller, el restaurant sito **Avenida La Plata 1795|99**, domicilio de las partes para reclamos ley.

e.28 dic.-N.° 10864-v.3 ene.

Hacemos saber al comercio en general que don Tomás Matamalas, vendió su negocio de panadería, sita en la calle **San Juan 2777**, domicilio contratantes, a los señores Joaquín Mira y Luis Cleimbosky. Reclamos de ley, allí. — Buenos Aires, Diciembre 27|940.

e.28 dic.-N.° 10861-v.3 ene.

Juan J. Badia, el 3 de enero rematará, orden señor Constantino Nobieta, todas las existencias que constituyen su negocio peluquería, **Maipú 378**. — Reclamos ofic. Rincón 176.

e.28 dic.-N.° 10.848-v.3 ene.

Roberto F. y José A. Rissotto venden a Roberto Juan Rissotto, el negocio de lechería y fábrica de helados, **Carlos Calvo 4393**. — Reclamos de ley y domicilio de las partes, Carlos Calvo 4393.

e.28 dic.-N.° 10.853-v.3 ene.

María Elena Márquez Bustos, vende a Elina Paula Banchero, su negocio de farmacia, sito en la calle **San Juan número 3502 esquina Maza**. — Reclamos mismo negocio donde constituyen **domicilio las partes.**

e.28 dic.-N.° 10870-v.3 ene.

NUEVAS CONVOCATORIAS

PIRELLI
Sociedad Anónima Platense
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos de la sociedad, se cita a los accionistas de la misma a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social, calle Santa Fe 1548, el día 22 de enero, a las 14,30 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Inventario, Balance Anual, Cuenta Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico correspondientes al ejercicio fenecido el 30 de septiembre de 1940.

2.° Designación del síndico y del síndico suplente, por un año.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Para tomar parte en la asamblea, los accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones, o un recibo bancario de depósito de las mismas, con dos días de anticipación, por lo menos, al señalado para la reunión. — Buenos Aires, Diciembre 20 de 1940. — El Directorio.

e.28 dic.-N.° 10.850-v.16 ene.

LA INMOBILIARIA ITALO ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos de la Sociedad, se convoca a los accionistas de la misma a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local Santa Fe 1548, el día 22 de enero, a las 15,30 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Inventario, Balance anual, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 30 de septiembre de 1940.

2.° Renovación total del Directorio por terminación del mandato, mediante la elección de cinco vocales titulares y dos suplentes por el período de dos años.

3.° Designación de un síndico titular y un suplente por el período de un año.

4.° Remuneración anual de directores y síndicos.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Para tomar parte en la asamblea los accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad sus títulos o certificados de depósito, emitidos por Bancos de la Capital o del extranjero, tres días antes de la fecha fijada para la asamblea.

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1940. — El Directorio.

e.28 dic.-N.° 10851-v.16 ene.

SOCIEDAD ANON. AGRICOLA E INDUSTRIAL DE LA ARGENTINA (S. A. I. D. A.)

De acuerdo con los estatutos, se invita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de enero a las 10 horas en la calle Perú 84 escritorio 94, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 30 de septiembre 1940.

2.° Elección de directores y síndicos.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — E. J. Van der Heeren, vocal delegado.

e.28 dic.-N.° 10867-v.16 ene.

PIRELLI
Sociedad Anónima Platense
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 22 de enero, a las 15 horas, en Santa Fe 1548, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Aumento del capital autorizado.

2.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Para tomar parte en la asamblea los accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o un recibo bancario de depósito de las mismas, con dos días de anticipación, por lo menos, al señalado para la reunión. — Buenos Aires, Diciembre 20 de 1940. — El Directorio.

e.28 dic.-N.° 10.850-v.16 ene.

SECCION BALANCES

85. —

S. A. ITALO ARGENTINA PURICELLI (OBRAS PUBLICAS)

Florida 229 — Buenos Aires.
Autorización P. E., Abril 9 de 1934.
Inscripción R. P. de C., Mayo 28 de 1934. — N.° 93 - Folio 240 - Libro 44, Tomo A.

Capital autorizado	m$l.	2.000.000.—
» suscripto	»	714.000.—
» realizado	»	600.333.28

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1939
Aprobado sin modificaciones por la Asamblea General Ordinaria del 27 de Octubre 1939.

Inc. ACTIVO	c$l.	c$l.
I. — Activo Fijo:		
a) Maquinarias y herramientas	169.394.—	
b) Instalación usina asfalto	4.080.—	
c) Plantel chico en depósito	2.448.46	
d) Muebles y útiles	4.000.—	179.922.46
II. — Activo Circulante:		
a) Obras en ejecución. Pavimentación	693.845.41	
b) Materiales en depósitos	119.500.35	
c) Diversos títulos	40.500.—	853.845.76
III. — Activo Disponible:		
a) Caja	5.349.42	
b) Bancos	81.512.58	86.862.—
IV. — Activo Exigible:		
a) Accionistas	113.666.72	
b) Títulos depositados en garantía	585.550.—	
c) Depósitos en efectivo en garantía	136.844.80	
d) Deudores por trabajos certificados		
D. Nac. de Vial. y D. de Vial. de la P. de Buenos Aires	426.628.07	
e) Deudores varios (vecinos). Pavimentación Ituzaingó	123.808.51	
f) Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires	113.108.07	
g) Deudores en Cta. Cte.	753.540.62	2.253.146.79
V. — Activo Transitorio:		
a) Anticipos Impuesto a los Réditos:		
Directo de esta Sociedad	2.281.17	
Retención de terceros por Cta. de Id.	1.942.15	4.223.32
		3.378.000.33
VI. — Activo Nominal:		
No existe.		
Cuentas de Orden:		
a) Depósitos de acciones en garantía (del Directorio)		100.000.—
		3.478.000.33

PASIVO	c$l.	c$l.
I. — Pasivo no Exigible:		
a) Capital suscripto	714.000.—	
b) Reserva legal	2.147.72	
c) Reserva especial	2.921.57	
d) Reserva especial a dispos. Asamblea	2.133.92	
e) Fondo para conservación	8.111.02	729.314.23
II. — Pasivo Exigible:		
a) Acreedores en Cta. Cte.	1.560.865.82	
b) Bancos en Cta. Cte.	887.27	
c) Financiación de Pavim. Municipal	101.884.13	
d) Obligaciones a pagar	129.289.68	
e) Acreedores por títulos en locación	283.600.—	2.076.526.90
III. — Pasivo Transitorio:		
a) Fluctuación cotización títulos	29.816.67	
b) Intereses a Devengar:		
Debitados a vecinos Ituzaingó	12.443.87	
c) Certificados recibidos a cobrar por obras en ejecución	463.339.32	505.599.86
Ganancias:		
Utilidad del año, ejercicio 1|7|938 al 30|6|939		66.559.34
		3.378.000.33
Cuentas de Orden:		
a) Depositantes de acciones en garantía (los Directores)		100.000.—
		3.478.000.33

Eduardo Grané, presidente. — Manuel Belloni, director general. — G. Fiocchi, tesorero. — Pedro J. Lassalle, síndico.

DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS
5.° EJERCICIO 1938 - 1939.
Aprobado sin modificaciones por la Asamblea General Ordinaria del 29 de Octubre 1939

DEBE	c$l.	c$l.
1 — Saldo anterior:		
No existe.		
2 — Amortizaciones:		
Maquinarias y herramientas	20.562.03	
Instalación usina asfalto	1.026.76	
Plantel chico en depósito	612.11	
Muebles y útiles	452.50	
Materiales	2.479.49	25.132.89
3 — Gastos Generales:		
Saldo de esta cuenta		42.119.88
4 — Gastos y reparaciones de maquinarias		7.208.99
5 — Gastos para conservación		427.46
6 — Patentes e Impuestos:		
Patentes e impuestos varios		454.—
7 — Créditos incobrables		1.314.74
8 — Intereses y Descuentos:		
Saldo deudor de esta cuenta		23.238.12
Utilidad del Año:		
Ejercicio 1|7|938 al 30|6|939.		66.559.34
		166.455.42

HABER	c$l.	c$l.
1 — Saldo Anterior:		
No existe.		
2 — Utilidades sobre Obras:		
Pavimentación		166.027.96
3 — Fondo para Conservación:		
Parte provisión del ejercicio 1937|38, para gastos conservación del presente ejercicio		427.46
		166.455.42

Eduardo Grané, presidente. — Manuel Belloni, director general. — G. Fiocchi, tesorero. — Pedro J. Lassalle, síndico.
Inspector que visó el balance: Dr. Alvarez.

Buenos Aires, Enero 17 de 1940.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — E. Gómez Palmés, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.28 dic.-N.° 10.161-v.28 dic.

989. —

UNITED PRESS ASSOCIATIONS OF NEW YORK

Domicilio en los EE UU. de N. A.: 220 East 42 nd Street, New York, N. Y.

Domicilio en la República Argentina: Calle Sarmiento 500, Buenos Aires.

Inscrip. en el Registro Público de Comercio: 17 de Mayo del año 1929.

CAPITAL CASA MATRIZ:

3.000 Acciones valor nominal, u$s. 100, cada una.
70.000 acciones Preferidas sin valor nominal.
10.000 acciones Ordinarias, sin valor nominal.

CAPITAL ASIGNADO SUCURSAL:

5.000.— u$s, equivalente a .... m$n. 11.778.56

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1939

ACTIVO	m$n.	Parciales m$n.	Totales m$n.
Activo Fijo:			
Muebles y útiles		33.038.33	
Menos amortización		3.794.92	29.243.41
Activo Circulante:			
No existe.			
Activo Disponible:			
Caja		1.500.—	
Bancos		18.445.02	19.945 0[illegible]
Activo Exigible:			
Deudores en cuenta corriente	27.932.36		
Menos reserva para deudores morosos .	4.666.56	23.265.80	
Empleados por adelantos de sueldos ...		70.—	
Depósitos en garantía	200.—		
Casa Matriz por capital asignado	11.778.56	11.978.56	35.314.3[illegible]
Activo Transitorio:			
Gastos imputables a ejercicios futuros .			17.489.5[illegible]
Activo Nominal:			
No existe.			
			101.992.33
PASIVO			
Pasivo Transitorio:			
Capital asignado		11.778.56	
Reserva para diferencias de cambio ...		6.009.92	17.788.48
Pasivo Exigible:			
Acreedores en cuenta corriente		21.289.70	
Deducciones Ley 12.581 a depositar ...		2.790.83	
Casa Matriz		60.123.32	84.203.85
			101.992.33

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Por el Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1939.

DEBE	m$n.	m$n.
Amortizaciones:		
Muebles y útiles	3.794.92	
Impuestos varios	3.388.88	
Gastos Generales:		
Sueldos, jornales, seguros, cables, corresponsales, gastos de viaje, conservación de muebles, etc., etc.	615.798.16	
Costo de servicio del exterior	520.136.35	
	1.143.118.31	
HABER		
Servicio Informativo:		
Servicio suministrado a clientes		918.413.78
Pérdida neta llevada a cuenta Casa Matriz		224.704.53
		1.143.118.31

F. Lutter, administrador. — R. Díaz Herrera, gerente.

Inspector que visó el balance: Dr. Lovera.

Buenos Aires, Junio 28 de 1940.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **E. Gómez Palmés**, Jefe de la **Inspección General de Justicia.**

e.28 dic.-N.° 10.755-v.28 dic.

99. —

ADHEMAR LIMITADA

Sociedad Anónima Comercial

Con domicilio en la calle Cangallo 901 de esta Ciudad.
Autorizada por Decreto del Poder Ejecutivo del 30 de Marzo de 1927 e Inscripta en el Registro Público de Comercio el 24 de Junio de 1927.

Capital autorizado	m$n.	1.500.000.—
» suscripto	»	1.025.800.—
» realizado	»	1.025.800.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1939
Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria del 25 de Noviembre de 1939.

ACTIVO		m$n.	m$n.	Totales m$n.
Activo Fijo:	m$n.			
Muebles y útiles		151.520.74		
Amortizaciones anteriores .	86.594.64			
Amartización actual	6.492.61	93.087.25	58.433.49	
Instalaciones		125.104.93		
Amortizaciones anteriores. .	86.059.93			
Amortización actual	1.952.25	88.012.18	37.092.75	
Vehículos		19.625.—		
Amortización anterior ...	3.925.—			
Amortización actual	3.140.—	7.065.—	12.560.—	
Inmuebles		700.000.—		
Amortizaciones anteriores .	12.000.—			
Amortización actual	7.000.—	19.000.—	681.000.—	789.086.24
Activo Circulante:				
Mercaderías			923.955.56	
Mercaderías en aduana y en viaje ...			21.692.68	945.648.24
Activo Disponible:				
Caja			10.666.54	
Cheques y giros			3.373.14	14.039.68
Activo Exigible:				
Deudores en cuenta corriente			133.539.13	
Créditos por mensualidades			298.556.70	
Deudores en gestión			1.071.40	
Cuentas corrientes exterior			144.98	433.312.21
Activo Transitorio:				
Adelantos para el ejercicio próximo ...			9.625.29	
Depósitos en garantía			1.106.50	10.731.79
Activo Nominal:	m$n.			
Llave y derecho a nombre		350.000.—		
Amortizaciones anteriores .	293.000.—			
Amortización actual	3.000.—	296.000.—	54.000.—	
Refecciones		56.913.27		
Amortizaciones anteriores .	39.466.40			
Amortización actual	2.617.04	42.083.44	14.829.83	
Marcas registradas		475.—		
Amortización actual		473.—	2.—	68.831.83
Cuentas de Orden:				
Depósito de acciones en garantía (del Directorio)			20.000.—	
Consignaciones			4.262.—	
Documentos clientes créditos			455.726.—	479.988.—
				2.741.637.99
PASIVO				
Pasivo no Exigible:				
Capital suscripto			1.025.800.—	
Reserva legal			18.289.20	
Fondo de indemnizaciones a empleados .			50.000.—	1.094.089.20
Pasivo Exigible:				
Acreedores en cuenta corriente			469.460.39	
Cuentas corrientes exterior			9.341.51	
Obligaciones a pagar			53.262.47	
Acreedores hipotecarios			543.778.11	1.075.842.48
Pasivo Transitorio:				
Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio			32.288.93	
Aportes para adquisición de acciones ..			39.34	
Dividendos a pagar			1.082.74	
Descuentos, intereses, etc. (correspondientes al ejercicio próximo)			1.413.28	34.824.29
Ganancias:				
Líquida del ejercicio			52.965.29	
Rescatado en el ejercicio		3.660.94		
Anterior		267.79	3.928.73	56.894.02
Cuentas de Orden:				
Depositantes de acciones en garantía (los Directores)			20.090.—	
Comitentes de efectos en consignación ..			4.262.—	
Firmantes documentos ventas a créditos .			455.726.—	479.988.—
				2.741.637.99

Héctor Anelli, presidente. — L. I. Sierra, secretario.
Pedro C. Cichero, síndico.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA «GANANCIAS Y PERDIDAS»

DEBE	m$n.	m$n.	Totales m$n.
Amortizaciones			
Refecciones		2.617.04	
Muebles y útiles		6.492.61	
Instalaciones		1.952.25	
Llave y derecho a nombre		3.000.—	
Vehículos		3.140.—	
Inmuebles		7.000.—	
Marcas registradas		473.—	24.674.90
Gastos Generales:			
Sueldos, comisiones, indemnizaciones Ley 11.729, alquileres, propaganda, seguros, donaciones, interseses, gratificaciones, varios		1.060.758.55	
Patentes e impuestos		25.192.14	1.085.950.69
Saldos Incobrables:			
Créditos por mensualidades, varios deudores, deudores en gestión			4.856.05
Ganancia líquida			56.894.02
			1.172.375.66
HABER			
Saldo anterior	273.25		
Menos 2 o/o para fondo de reserva legal, resuelto en la Asamblea General del 26 de Noviembre de 1938	5.46	267.79	
Rescatado en el ejercicio		3.660.94	3.928.73
Mercaderías			1.168.446.93
			1.172.375.66

Héctor Anelli, presidente. — L. I. Sierra, secretario.

Informe del Síndico:

Señores accionistas:

He revisado detenidamente la Memoria, el Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al 12.º Ejercicio de la Sociedad, que anteceden. y, encontrándolos conformes con las anotaciones de los libros, las constancias de la documentación pertinente y las disposiciones legales y estatutarias, aconsejo a ustedes sean aprobados sin observación.

Saluda a los señores accionistas muy atentamente.

Pedro C. Cichero, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Alvarez.

Buenos Aires, Enero 17 de 1940.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **E. Gómez Palmés**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.28 dic.-N.º 10.127-v.28 dic.

TRANSFERENCIAS ANTERIORES DE NEGOCIOS

LEY N.º 11.867

Juan Villanueva, San Antonio 1102, vende a Angel González, Ituzaingó 779, su negocio de panadería, sito **San Antonio 1102**. Reclamos Esmeralda 155, segundo C.

e.23 dic.-N.º 10.742-v.28 dic.

Se hace saber que, con el activo y pasivo del negocio de publicidad del señor Pedro Aguilera, calle **Corrientes N. 758**, se constituye una sociedad de responsabilidad limitada, con un capital de pesos 40.000 m|n., formada por los socios señores Pedro Aguilera y Ramón Escayola. Las partes constituyen domicilio en la calle Corrientes N.º 758, donde deberán efectuarse los reclamos en el término de la ley.

e.23 dic.-N.º 10.740-v.28 dic.

Avisan Colombo y Garbero de la "Asociación de Balanceadores y Martilleros", oficinas Moreno 1796, Teléfono 38-1817, que el señor Manuel Barbeira, vende libre gravamen a doña Isabel Mancra de Grandamarina domiciliada calle Patagones 3921 el reparto de productos de cerdos y derivados, sito esta Ciudad calle **Itaquí 932**, domicilio éste del vendedor.

e.24 dic.-N.º 10.754-v.30 dic.

Pedro Mareque, Córdoba 3755, vendió a Xavier Raymon, Corrientes 1515, 7.º B, el negocio de venta de pan y facturas sito en **Pasteur 786**. — Reclamos al comprador, término de ley.

e.24 dic.-N.º 10.756-v.30 dic.

Avisa G. Gimena Cano, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficina Paraná 290, U. T. (35) Libertad 4599: con mi intervención se vende el negocio de restaurant, vinos y cervezas, sito en esta Ciudad, calle **Paraná 39**, domicilio de las partes. — Vendedores: José y Manuel Conde Pousadela. — Comprador: Amalio Iturbide. — Reclamos término de ley.

Buenos Aires, Diciembre 23 de 1940.

e.23 dic.-N.º 10725-v.28 dic.

Se hace saber por el término de cinco días que el señor Julio Pereira de Souza, establecido en la **Galería General Güemes, Escritorio número 433**, transfiere su negocio de representación de la "Productos Veterinarios Manguinhos Ltda.", de Río de Janeiro a la Sociedad Comercial Colectiva "Pereira de Souza y Shepherd", establecida en la Galería General Güemes, Escritorio número 433, Capital Federal, donde se domicilia el vendedor.

e.23 dic.-N.º 10728-v.28 dic.

Por Trifiletti y Raia, vendemos a los señores Aurelio Pérez Jácome y Amadeo Gamallo, nuestra panadería mecánica, sita **General Artigas número 5189**. — Juan Ballester y Juan Giusto. — Reclamaciones de ley Sarmiento 2211, domicilio constituído.

e.23 dic.-N.º 10730-v.28 dic.

M. Fernández, balanceador y martillero público, únicas oficinas Entre Ríos 730, Mayo 7565, avisa: José Serio vende a Antonio Mendes, su despensa **Francisco Bilbao 5200**, ambos domiciliados en el mismo negocio. — Reclamos ley mis oficinas.

e.24 dic.-N.º 10.771-v.30 dic.

Avisa: José Cías González, de Asociación Balanceadores y Martilleros Públicos, of. Rivadavia 1727, T. 38 7842, que Manuel Vázquez, vende a Eloy Arrieta, neg. despensa comestibles, vinos y cervezas envasadas, calle **Planes 848, esq. Francisco Antonio Maciel**, dom. ambos contr. Reclamos ley mis oficinas.

e.24 dic.-N.º 10763-v.30 dic.

F. Corral, martillero público, oficinas Moreno 1486, avisa: José Pérez vende restaurant, vinos y cervezas **Salta 1952** a Patricio G. Zapata. — Reclamos de ley presentar mismo negocio, domicilio de las partes.

e.24 dic.-N.º 10.772-v.30 dic.

Hugo Riosa, adscripto al Registro del escribano de Posadas, Misiones, don Luis Jorge Rojas, y oficina en Ayacucho N.º 323, avisa que con su intervención se disolverá la Sociedad Comercial Colectiva, con domicilio en dicha ciudad, que gira bajo el rubro de "**Nicolás Tristán Silvero y Compañía**", constituída por don Nicolás Tristán Silvero y don Luis Santiago Esteban Coll, y que comercia en el ramo de ganados y de cuyo activo y pasivo se hará cargo el componente don Nicolás Tristán Silvero. Reclamaciones pertinentes dentro del término legal al escribano actuante donde constituyen domicilio las partes.

Posadas, Misiones, Diciembre 21 de 1940.

e.24 dic.-N.º 10764-v.30 dic.

Comunico disolución sociedad Spiro y Demetrio, sastrería y anexos, con domicilio **Avda. R. S. Peña 881**, tomando a su cargo activo y pasivo, los socios, Jorge y Evanghelos o Angel Spiridonidis, mismo domicilio. Reclamos: escribanía Piní Achával, Avda. R. S. Peña 628.

e.24 dic.-N.º 10.778-v.30 dic.

Se avisa al comercio que por disolución de la sociedad "Bogani Hermanos", domiciliada en calle **Alsina 1923**, domicilio contratantes, en el ramo de tienda, mercería y afines, el socio **don José Agustín Bogani**, transfiere el activo y pasivo al otro socio don Juan Bogani. Reclamaciones en el término de ley, mismo domicilio. — Diciembre 20 de 1940.

e.24 dic.-N.º 10.783-v.30 dic

Avelino Paz vende a Américo Peroutka, su negocio de electricidad para automóviles, sito en **Canning N.º 1299** las partes constituyen domicilio legal en el mismo negocio. — Reclamos término ley.

e.24 dic.-N.º 10769-v.30 dic

M. Fernández, balanceador y martillero público, únicas oficinas Entre Ríos 730, Mayo 7565, avisa: Segunda Goyanes y Manuel Seijas, venden a Pedro Das despacho de pan, **Quilmes 299**, todos domiciliados en negocio. Reclamos ley.

e.24 dic.-N.º 10770-v.30 dic.

José Mojardín, balanceador y martillero público, Brandsen 1102, 21-0707. Que por su intermedio se vendió libre de todo gravamen el negocio de café y bebidas, establecido en la calle **Almirante Brown N.º 1080**, domicilio contratantes. — Vendedora: Autenicia A. viuda de Martín, comprador: Pascual Profetta. — Reclamos término de ley, en el mismo negocio, o mis oficinas. — 23|12|1940.

e.24 dic.-N.º 10.775-v.30 dic.

González & Cía., martilleros públicos, Moreno 1531, avisan: Margarita Giovanini vende a Milcíades Boronat, despacho pan y facturas, **Cuenca N.º 572**. — Reclamos en nuestras oficinas, Moreno 1531. Domicilio constituído.

e.24 dic.-N.º 10.773-v.30 dic.

Ana Enriqueta Grinberg, venderá a Hernando Kleiman su farmacia sita **Indio 5816**. Reclamaciones de ley en la misma, donde las partes fijan su domicilio legal.

Buenos Aires, Diciembre 23 de 1940.

e.24 dic.-N.º 10746-v.30 dic.

Mateo Martínez vende a Gumersindo Toubes, el garage "Arenal" sito en la calle **Concepción Arenal número 4040**, domicilio de las partes donde se formularán los reclamos de ley.

e.23 dic.-N.º 10726-v.28 dic.

Manuel C. Castellani vende a Regina G. de Graillat su negocio de despensa ubicado en **Avenida 9 de Julio 284** el cual trasladose a Obligado 1506, quedando activo y pasivo cargo compradora. Reclamaciones en dirección citada último término, donde las partes constituyen domicilio. — Resistencia, 16 Diciembre 1940.

e.23 dic.-N.º 10743-v.28 dic.

Claudio Manjón, Cabildo 1983, transfiere su casa de negocio **Cabildo 1983**, con todo su activo y pasivo, que explotaba ramos de mercería, fantasías y novedades, a la sociedad "Manjón y Santaolalla". — Domicilio: Cabildo número 1938.

e.23 dic.-N.º 10724-v.28 dic.

Por Trifiletti y Raia vendo a los señores Crescencio Ramón B. Canosa y Julio Derocco, mi panadería mecánica, sita **Cabrera N.º 5942|46**. José Medela. — Reclamaciones de ley Sarmiento 2211, domicilio constituído.

e.23 dic.-N.º 10731-v.28 dic.

Se hace saber que Temperley y Compañía vende a Joaquín Bujanda Jorge, el negocio de "máquinas de coser y afines", calle **Tacuarí 138**, domicilio de las partes y para reclamos de ley.

e.23 dic.-N.º 10.732-v.28 dic.

Se avisa que Eduardo Zatovski vende panadería, **José Pedro Varela 3379**, domicilio contratantes a Ramón Antonio Beltrocco, Yrigoyen 2436. — Reclamos ley, Avenida de Mayo 811, piso 2.º, U. T. 34-7470.

e.23 dic.-N.º 10.734-v.28 dic.

Avisa José Martínez (Asociación Balanceadores y Martilleros Públicos) Oficinas San José 143, que Antonio Bianculi vende a Domingo Rodríguez, despacho vinos y cervezas y canchas de bochas, situado en **Uriarte 1583**, domicilio ambas partes.

e.23 dic.-N.º 10.738-v.28 dic.

Mosquera y Lera, martilleros públicos, Talcahuano 52, avisan: Francisco Augieri vende al señor Antonio Ziggiotto su mitad parte negocio restaurant, calle **Patricios 1202**, domicilio contratantes. Reclamos de ley.

Buenos Aires, Diciembre 23 de 1940.

e.23 dic.-N.º 10.739-v.28 dic.

Avisa: José Capitelli, martillero público que don Juan Momo, vende su negocio de corralón de materiales de construcción, sito en la calle Coronel Pagola número 3758, a don Hozier Humberto Momo, quien se hace cargo del activo y pasivo. Reclamo término de ley en mi oficina, Cevallos 239, U. T. 38 Mayo 2449, donde viven las partes.

e.23 dic.-N.º 10727-v.28 dic.

Eduardo Loizú, oficinas Sáenz **Peña 230**, avisa que José Mari vende a Julio Tato, su negocio de lechería y anexos, calle **Paraná 192**, domicilio contratantes. Reclamaciones mis oficinas.
e.24 dic.-N.º 10753-v.30 dic.

Se hace saber que la sociedad colectiva para la explotación de **espectáculos** públicos Pace y Lectoure, transfiere su activo y pasivo a Stadium Luna Park, Pace y Lectoure, Sociedad de Responsabilidad Limitada, la que continuará con las operaciones y negocios de **aquélla**. Domicilio del negocio y contratantes, **Bouchard N.º 465, Buenos Aires.**
e.26 dic.-N.º 10799-v.31 dic.

José Mata, martillero público, Boedo 268, avisa que Berta Krasñasky, vende a Manuel M. Fernández, despacho de pan, **Ecuador 515**, todos allí domiciliados. — Reclamos en mis oficinas.
e.26 dic.-N.º 10.820-v.31 dic.

José Mata, Martillero público, Boedo 268, T. 45-0909, avisa que Felipe Longarte vende garage **Caseros 3949**, a Nicolás G. y a Genaro Carlos Tortorella, todos allí domiciliados, reclamos mis oficinas.
e.26 dic.-N.º 10.821-v.31 dic.

Ramón Lagüela, martillero público, oficina Alsina 1467, avisa que Manuel González vende a Pablo Mallo el café, vinos y cervezas, sito **Avellaneda 3679**, domicilio contratantes para reclamos de ley.
e.26 dic.-N.º 10.815-v.31 dic.

Aviso: Con intervención del balanceador y martillero público, señor Obdulio Malvar, oficinas Sarmiento 1489, teléfono 37-1409, se vende el negocio de almacén de comestibles y bebidas sito en la calle **Córdoba 4400**, (antes Rivera 400) esquina Alvarez 1091|95. Vendedor: Andrés Mariño. Comprador: Constantino Rodríguez. Ambas partes domiciliadas en Córdoba 4400, para reclamos de ley.
e.26 dic.-N.º 10.817-v.31 dic.

Domingo López, domiciliado calle Chile 1817, vende a Abram Simsilevich, domiciliado calle **Alsina 2573**, la marca de fábrica "Casanovas", para distinguir un agua especial de tocador, clase 16, y todos los productos marca "Casanovas" sin registrar, que constituyen su negocio, Chile 1817. — Reclamaciones término legal: Escribanía Halpern, Sarmiento 1574, piso 6.º, departamento C.
e.26 dic.-N.º 10813-v.31 dic.

Germán Pereira, avisa que vende a Miguel S. Sanguineri y Ramón Cordeiro, la parte que le corresponde en la fábrica de espejos establecida en **Chiclana 3963**, domicilio de ambas partes para los reclamos de ley.
e.26 dic.-N.º 10811-v.31 dic.

Al comercio: Hijos de Aragón Valera y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Talcahuano 256, U. T. 38-2220 y 6325, avisan que se vendió el negocio de quesería y fiambrería, sito en esta Capital calle **Belgrano N.º 3493**. — Vendedor: Domingo Deltratti, domiciliado en Talcahuano 256. — Comprador: Antonio Torres, domiciliado en el negocio. — Reclamos de ley. — Buenos Aires, 25 de Diciembre de 1940.
e.26 dic.-N.º 10.810-v.31 dic.

(¹) Se hace saber que Alberto Ernesto y Enrique Prosen venden a Angel Alvarez y Rodrigo Arias el comercio de **buffet**, restaurant, venta de cervezas y bebidas alcohólicas del Campo Deportes Club Atlético Correos y Telégrafos, calle **Republiquetas 1050**, domicilio de las partes para reclamos y efectos legales.
e.26 dic.-N.º 10.717-v.31 dic.

(1) Se publica nuevamente por haber aparecido con error.

J. García y Cía., oficina Alsina 1719 avisa Saturnino Ferrer vende su despacho de pan y facturas, calle **Pedernera 1529**, al señor Ismael Díaz. — Reclamaciones de ley en mi oficina, domicilio constituído.
e.24 dic.-N.º 10766-v.30 dic.

Bernardo Pascual y Manuel Castro, hacen saber al comercio en general, que la Sociedad "Pascual y Castro", que explotaba el negocio de fabricación de obleas para helados y dulces, denominada "La Surgente", situada en la calle **Nicasio Oroño Nros. 2444 y 2454**, ha quedado completamente disuelta, por escritura de fecha 20 del corriente, pasada ante el escribano don Manuel J. Sanabria, haciéndose cargo del activo y pasivo de la Sociedad el socio don Bernardo Pascual, domiciliado en el mismo negocio. — Buenos Aires, Diciembre 23 de 1940.
e.24 dic.-N.º 10760-v.30 dic.

José Mata, martillero público, Boedo 268, T. 45-0909, avisa que Gustavo Schroeder vende su parte mitad del café **Corrientes 5278**, a Adán P. Pereyra. — Reclamos en mis oficinas. — Domicilio contratantes
e.26 dic.-N.º 10.818-v.31 dic.

José Mata, martillero público, Boedo 268, avisa que Manuel M. Fernández vende su despacho de pan **Lavalle 2770**, a José Fernández, domiciliados todos en el mismo negocio. — Reclamos en mis oficinas.
e.26 dic.-N.º 10.819-v.31 dic.

Hugo Galfione y Cilario, vende a María Noemí Galfione y Cillario y a Josefina Cillario de Galfione, las partes que posee en el negocio de ferretería, pinturería y bazar, que gira con el rubro de "Vda. de Galfione e hijos", sito en la **Avenida La Plata 2378**, domicilio de los contratantes. Reclamos ley: escribano Edmundo Esponda, Perú 84.
e.26 dic.-N.º 10.798-v.31 dic.

Al comercio: Moisés Alberto Palombo con negocio compra venta de antigüedades "La Nueva Babilonia", **Maipú 666**, ha celebrado sociedad colectiva con Francisco Félix Rissone, rubro "Palombo y Rissone", domicilio Maipú 635, tomando la misma su activo y pasivo. Reclamaciones de ley. Escribanía Ernesto Rocca. Tucumán 862 donde contratantes constituyen domicilio.
e.26 dic.-N.º 10.795-v.31 dic.

Al comercio: aviso que por intermedio de los señores Iglesias, Casado, Naranjo y Trujillo, corredores públicos, matriculados, con oficinas en Rivadavia 2362, denominadas La Intermediaria, vendo a los señores Jesús Landeira y Manuel Landeira domiciliados en Rivadavia 2362, mi negocio de panadería mecánica sito en la calle **Fitz Roy números 2261|65**. Las reclamaciones sobre el mencionado negocio deben efectuarse dentro del término de ley en las oficinas de los intermediarios. Vendedor: Alonso García Rodríguez, Fitz Roy números 2261|65.
Buenos Aires, Diciembre 24 de 1940.
e.26 dic.-N.º 10.794-v.31 dic.

Ramón Arias vende a Manuel Piñeyro y Gumersindo Acea, negocio de restaurant. **Avenida Leandro N. Alem 2.258.** — Reclamaciones ley escribanía Barbot, 25 de Mayo 33, donde contratantes constituyen domicilio. — Miguel P. C. Barbot, escribano.
e.26 dic.-N.º 10808-v.31 dic.

Juana Balbuena de Zalazar, domiciliada en 3 de Febrero 2192, vende a Berta Juana Heim de Hennig, domiciliada en la calle Cabildo N. 1578, el negocio "Betty", de artículos de moda, sombreros, medias y adornos de la calle **Cabildo 1902**, donde constituyen domicilio legal las partes.
e.26 dic.-N.º 10806-v.31 dic.

Avisa Manuel Cayó, martillero, oficinas Lima 537, que por su intermedio se vende libre de todo gravamen, el negocio de café, billares y despacho de bebidas alcohólicas, establecido en la calle **Méjico 602 esq. Perú 603**, domicilio de las partes. — Vendedor: José Alonso. — Comprador: Guillermo González. — Reclamos ley a mis oficinas.
e.26 dic.-N.º 10.791-v.31 dic.

Al comercio: aviso que por intermedio de los señores Iglesias, Casado, Naranjo y Trujillo, corredores públicos, matriculados, con oficinas en Rivadavia 2362, denominadas La Intermediaria, vendo al señor Pedro Naranjo, domiciliado en Rivadavia 2362, mi negocio de panadería mecánica sito en **Balcarce números 1064|68**. — Las reclamaciones sobre el mencionado negocio deben efectuarse dentro del término de ley, en las oficinas de los intermediarios. — Vendedor: Ulpiano Rodríguez, Balcarce 1064. — Buenos Aires, Diciembre 24 de 1940.
e.26 dic.-N.º 10.793-v.31 dic.

Avisa Manuel Cayó, martillero, oficinas, Lima 537, que por su intermedio se vende libre de todo gravamen, el negocio de restaurant y despacho de bebidas alcohólicas, establecido calle **Avenida del Trabajo 4031|7 esq. Bruix.** — Vendedor: A. Bentes y L. Legaspi. — Comprador: V. Martínez, **domiciliados** mismo negocio. — Reclamos ley mis oficinas.
e.26 dic.-N.º 10.790-v.31 dic.

Aviso al comercio: "Laboratorios Industriales Marvel, Sociedad de Responsabilidad Limitada", construcción hornos eléctricos, con domicilio **Godoy Cruz N.º 1447**, domicilio de las partes. Su disolución: socios Rodolfo Arndt y Juan León Winkler, activo y pasivo a cargo del socio Rodolfo Arndt. Reclamos de ley, Viamonte 1030.
e.27 dic.-N.º 10823-v.2 ene.

La sociedad D'Angelo, Mazlíes y Vinazza, propietarios de los establecimientos "Davimaz", dedicada al ramo de marmolería y broncería funeraria, con domicilio en la calle **Charlone 1245**, domicilio contratantes, se disuelve por escritura a otorgarse ante mí, haciéndose cargo del activo y pasivo, los Sres. Roberto D'Angelo y Eugenio Vinazza. — Reclamos en mi oficina, Avenida de Mayo 622. — Juan Luis Adamoli, — Escribano.
e.27 dic.-N.º 10822-v.2 ene.

Tomás Corrado y Cía., Junín 145, comunica que remata el restaurant **Corrientes 1312**, orden Rogelio Cachan, domiciliado Junín 145, el día 3 de enero 1941, a las 14. — Tomás Corrado y Cía.
e.27 dic.-N.º 10828-v.2 ene.

Aviso: Miguel Polichovisky, vende a Juan Aba, despensa **Zelarrayán 1301**, esquina **Picheuta**. Domic. de ambos. Rec. ley. Interv. Martillero J. A. Mesa, Bacacay 5264, U. T. 67-7359.
e.27 dic.-N.º 10829-v.2 ene.

El martillero J. E. Martínez Berroudo, con oficinas en Callao 1453, avisa: que Antonia Ricciardi de De Marzo vende a su condómina Martina Ayestarán, la parte que le corresponde en el negocio de "Modas y Peluquería para Damas", sito en **Avda. San Martín 3188**, domicilio de ambas. — Reclamaciones de ley, en el mismo.
e.27 dic.-N.º 10.843-v.2 ene.

A los efectos de la Ley 11.867, se avisa que la firma Franco Bonalanza de propiedad de Francisco Bonalanza, con negocio de tejidos en calle **Larrea 86**, de esta Ciudad, transfiere el día 16 de Enero de 1941, a la firma Franco Bonalanza y Cía. Soc. de Resp. Ltda., en formación, mercaderías por un valor de m$n. 50.000 c|l. — Reclamos de ley, estudio Bassan, Avenida Roque Sáenz Peña 1134, piso 1.º.
e.27 dic.-N.º 10.845-v.2 ene.

González & Cía., martilleros, Moreno 1531, avisan, Teodorico Herrán vende Anastasio Cano, panadería y facturería, calle **Francisco Acuña Figueroa 1539**. — Reclamos ley nuestras oficinas, domicilio constituído.
e.27 dic.-N.º 10831-v.2 ene.

Al Comercio avisa Francisco A. Bloise, martillero público, oficinas Castro Barros 1372, que se vende el negocio de despensa de comestibles, vinos y cervezas envasadas calle **Portela 701 esq. na General Eugenio Garzón**, vendedor Pablo Loschi, comprador Alfredo Rodríguez, domicilio de ambos mismo negocio, reclamaciones término de ley. — Buenos Aires, Diciembre 27 de 1940.
e.27 dic.-N.º 10832-v.2 ene.

Avisamos que con intervención de los señores M. Ardáiz y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Uruguay 251, U. T. 38 Mayo 0372, se vende el negocio de almacén de comestibles y despacho de bebidas, sito en esta Ciudad, calle **Venezuela N.º 296|300 esq. Balcarce N. 504|6**, domicilio de ambas partes. — Vendedor: Elías Lozano. — Compradores: Gregorio Gamarra, Eusebio Martínez y Julián Martínez. Reclamaciones en término legal. — Buenos Aires, Diciembre 27 de 1940.
e.27 dic.-N.º 10.834-v.2 ene.

Al comercio: avisamos que por intermedio de los señores Iglesias, Casado, Naranjo y Trujillo, corredores públicos, matriculados, con oficinas en Rivadavia 2362, denominadas La Intermediaria, vendemos al señor Lucián Irigaray, domiciliado en Rivadavia 2362, nuestro negocio de panadería mecánica denominada "El Comercio", sito en la calle **Victoria N.º 3120**. Las reclamaciones sobre el mencionado negocio, deben efectuarse dentro del término de ley en las oficinas de los intermediarios: Vendedores, Secundino Corral, Pedro D. rdo Martínez, Delfino Barrios, Victoria 3120. — Buenos Aires, Diciembre 26 de 1940.
e.27 dic.-N.º 10.835-v.2 ene.

Se avisa que por retiro de los señores Juana Vicente Urroz de Botindari y Joaquina Sebastiana Urrroz de Defelice, se disuelve la sociedad Urroz hermanos, domiciliada en **Gutiérrez 3947 63** con ramo de compra-venta de carbón, leñas, petróleo y demás combustibles, tomando a su cargo el activo y pasivo social los señores Marcelino Urroz, Joaquín Urroz, Evaristo Urroz y Josefa Urroz de Palma. Domicilio de los socios: **Gutiérrez 3947**. Reclamaciones ante Escribanía Ferrando. D. Norte 615.
e.27 dic.-N.º 10.839-v.2 ene.

Roberto Azieri, domiciliado Piedras 722, transfiere a la sociedad Roberto Azieri y Compañía, con domicilio en Piedras 722, el activo y pasivo del negocio de Importación y Exportación, sito en la calle Piedras 722. Reclamos Escribanía Ferrando. Diagonal Norte 615.
e.27 dic.-N.º 10.838-v.2 ene.

Miguel Angel Barilari, vende a Luis Solari, la parte mitad del negocio de bicicletería que tiene instalado en la calle **Humahuaca N.º 4020**, domicilio real de los mismos, y en el cual fijan domicilio especial a los efectos de la Ley 11.867, haciéndose cargo el señor Luis Solari del activo y pasivo del negocio comprado. — Buenos Aires, Diciembre 23 de 1940.
e.24 dic.-N.º 10.757-v.30 dic.

Apolinario Benítez vende a Anastasio Teré, su negocio despensa, **Cochabamba 738**; reclamos en el mismo. — Domicilio de los contratantes, Cochabamba 738.
e.24 dic.-N.º 10.776-v.30 dic.

Mauricio J. Friedlander, martillero público, Sáenz Peña 134, avisa, que señor Samuel Fruman vende a señorita Ana Enriqueta Grinberg su farmacia, **Méjico 3702**, donde constituyen domicilio. — Reclamos a mi oficina.
e.24 dic.-N.º 10751-v.30 dic.

CONVOCATORIAS ANTERIORES

MINNEAPOLIS-MOLINE ARGENTINA S. A.
Importadora y Comercial

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 14 de enero de 1941, a las 16 horas, en el local de la Compañía, calle Perú 453, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de octubre de 1940, y el Informe del síndico; y del destino propuesto por el Directorio respecto a los resultados financieros del presente ejercicio.
2.° Nombrar dos directores titulares y un suplente.
3.° Elección de síndico titular y suplente.
4.° Consideración del contrato de locación de servicios celebrado por el Directorio "ad-referendum" de la asamblea, conforme al acta N.° 30, de octubre 24 de 1940.
5.° Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.20 dic.-N.° 10.682-v.9 ene.

WILLIAM COOPER & NEPHEWS (SOUTH AMERICA) LIMITED
Sociedad Anónima Importadora y Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 10 de enero de 1941, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle 25 de Mayo 489, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del síndico por el ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1940, y resolución pertinente.
2.° Aplicación de beneficios.
3.° Elección de directores titulares y sustitutos.
4.° Elección de síndico y suplente.
5.° Determinación de remuneración de directores y síndicos.
6.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Para tomar parte en la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad o acreditar su depósito en algún Banco en esta plaza o fuera de la República, con dos días hábiles de anticipación.

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1940. — El Directorio.

e.20 dic.-N.° 10668-v.9 ene.

ALBION HOUSE
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo vigésimo-segundo de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 7 de enero de 1941, a las 14 horas, en el local de la Sociedad, Cangallo 700, Capital,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al cuarto ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1940.
2.° Lectura del dictamen del síndico.
3.° Distribución de utilidades (Art. 27.° de los Estatutos).
4.° Elección de tres directores titulares y tres suplentes y de síndico titular y suplente.
5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Diciembre 11 de 1940. — El Directorio.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas el artículo 26 de los Estatutos.

e.13 dic.-N.° 10560-v.31 dic.

ELABORACION GRAL. DEL PLOMO S. A.

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 14 de enero de 1941, a las 16 horas, en Diagonal Norte 832, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico.
2.° Determinación del número de directores y elección de los mismos en su caso y de síndico titular y suplente.
3.° Distribución de utilidades y retribución de los directores y síndico.
4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.24 dic.-N.° 10748-v.13 ene.

CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DEL CHACO
Llamado a Asamblea General Ordinaria

Resistencia, Diciembre 16 de 1940.

Señor socio:

De acuerdo a lo que establecen los artículos 43 y 45 de los estatutos en vigor, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el salón de actos de esta Cámara (Edison 359), el día sábado 28 del corriente, a las 17 y 30 horas, para tratar el siguiente;

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior.
2.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio vencido.
3.° Designación de las siguientes autoridades:

Por dos años: presidente, secretario y tesorero, en reemplazo de los señores Eugenio Varela, Delio J. Pallini y Hugo M. Briolmi, respectivamente, que terminan su mandato.

Vocales titulares: en reemplazo de los Sres. José Cuartero y Mario A. Gabardini.

Dos vocales suplentes: en reemplazo del señor Santiago Rodríguez y Burgues y Donnet.

Por un año: tribunal arbitral: en reemplazo de los señores Lorenzo y Héctor Piñero, (fallecido); Quebrachales Fusionados S. A.; Manufactura Algodonera Argentina S. A.; Viñedos y Bodegas Arizú S. A. y Molino Río de la Plata S. A.

Tribunal arbitral suplente: en reemplazo de los señores Louis Dreyfus y Cía., J. Aníbal Pace (fallecido), y Cía. Productora de Tanino "Z".

Síndico: en reemplazo de los señores Recomin Soc. de Resp. Ltda.

Síndico suplente: en reemplazo señor Heriberto Rover.

4.° Nombramiento de dos socios para firmar el acta. — Saluda a Vd. muy atte. — Eugenio Varela, presidente. — Delio J. Pallini, secretario.

Nota: La asamblea tendrá lugar con el número de socios que concurra, después de transcurrida media hora de la fijada. (Art. 46 de los estatutos).

e.23 dic.-N.° 10729-v.28 dic.

"CALEDONIA ARGENTINA"
Compañía Anglo Argentina de Seguros

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 10 de enero de 1941 a las 10.30 horas en Sarmiento 528 para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1) del Código de Comercio.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de tres directores.
4.° Elección de síndico y síndico suplente, fijando su remuneración.
5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Diciembre 10 de 1940. El Directorio.

e.17 dic.-N.° 10.600-v.4 ene.

ESTABLECIMIENTO GRAFICO ARGENTINO
Sociedad Anónima
(Antes Wiebeck Turtl y Compiani)

Con arreglo a los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la vigésima primera Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 30 de diciembre de 1940, a las 15 horas, en el local social Cevallos 1643, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de agosto de 1940.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Fijación del número de directores titulares de que se compondrá el Directorio y elección de las personas que completarán dicho número y desempeñarán el cargo durante dos años; elección de tres directores suplentes por un año, un síndico titular y un síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito de las mismas en un establecimiento bancario de esta Ciudad, en la Secretaría de la Sociedad, calle Cevallos 1643, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea (Art. 28 de los Estatutos).

Buenos Aires, Diciembre 11 de 1940. — El Directorio.

e.12 dic.-N.° 10.456-v.30 dic.

WELLDRESS
Sociedad Anónima Comercial
(Bien Vestido)

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de Diciembre 1940 a las 15 horas, en la calle Corrientes 901, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de los documentos que establece el artículo 347, inciso 1 del Código de Comercio.
2.° Elección del síndico.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.12 dic.-N.° 10.424-v.30 dic.

ALIVIOL S. A. PRODUCTOS FARMACEUTICOS

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el 28 de diciembre de 1940, a las 15 horas, en el local social, calle Medrano N.° 784, a los efectos de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Elección de cinco directores titulares en reemplazo de los designados por el señor síndico, debiendo fijar la asamblea la duración de los mandatos.
2.° Consideración de las renuncias presentadas por los señores síndicos titular y suplente y nombramiento de los reemplazantes.
3.° Modificación del primer párrafo del artículo 8.° de los estatutos sociales, sustituyéndolo por el siguiente:

"El ejercicio anual terminará el último día de febrero de cada año".

4.° Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

Buenos Aires, Diciembre de 1940. — El Directorio.

e.11 dic.-N.° 10394-v.28 dic.

"I N A"
S. A. Industrias Argentinas

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 30 de diciembre de 1940, a las 16 horas, en 25 de Mayo 515,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Disolución anticipada de la Sociedad y su liquidación.
2.° Nombrar una Comisión Liquidadora, de acuerdo con el artículo 36 de los Estatutos, con carácter permanente y con los más amplios poderes que fueren necesarios hasta la completa liquidación de la Sociedad, con facultad de firmar, vender, liquidar, firmar los escritos y escrituras del caso, abonar a los accionistas el excedente que arroje la liquidación e incinerar las acciones.
3.° Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.11 dic.-N.° 10416-v.28 dic.

LITTLE, FISON, RATCLIFF LIMITADA
(Soc. Anón. de Importación de Artículos Rurales)

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de diciembre de 1940, a las quince horas, en nuestro local, calle San Martín N.° 50, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1940 y distribución de las utilidades.
2.° Remuneración del síndico.
3.° Designación del síndico titular y suplente.
4.° Elección de cinco directores designando entre los cuales al presidente y estableciendo su remuneración.
5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados en la Caja de la Sociedad o acreditar su depósito en algún Banco de esta plaza o fuera de la República por lo menos tres días antes del fijado para la Asamblea. — El Directorio.

e.11 dic.-N.° 10411-v.28 dic.

MILLET & ROUX
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de diciembre de 1940 a las nueve y treinta horas, en el local social calle Montevideo número 160, a objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria presentada por el Directorio, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico correspondientes al sexto ejercicio social, terminado el 30 de noviembre ppdo.
2.° Resolver sobre la distribución de utilidades.
3.° Fijación del valor de las acciones preferidas para el caso previsto por el artículo 3.° de los estatutos.
4.° Elección de un director titular y un suplente.
5.° Elección de síndico titular y síndico suplente.
6.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que, conforme a lo establecido en el artículo 23 de los estatutos, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar con tres días de anticipación, por lo menos, en la caja de la sociedad, sus acciones o el recibo del depósito de las mismas, efectuado en un banco dentro del país o fuera de él, aceptado por el Directorio.

El Directorio.

e.12 dic.-N.° 10.434-v.30 dic.

SOCIEDAD ARGENTINA DE FINANZAS E INDUSTRIAS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 9 de enero, 17 horas, en Sarmiento 559, escritorio 51, para tratar

ORDEN DEL DÍA:

1.° Liquidación de la Sociedad.

2.° Elección 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.20 dic.-N.° 10688-v.9 ene.

ASOCIACION DE BENEFICENCIA PRO HOSPITAL SIRIO-LIBANES

CONVOCATORIA

Primera Citación

Estimado consocio:

Tenemos el agrado de invitar a Vd. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 4 de enero próximo, a las 17 horas, en el local Avda. América 3346, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, balance e inventario correspondiente al ejercicio fenecido.

2.° Informe del director del Hospital sobre el funcionamiento de los consultorios externos.

3.° Elección de nueve miembros titulares por dos años y nueve suplentes.

4.° Nombramiento de dos socios para que con el presidente y secretario aprueben y firmen el acta correspondiente. — Martha D. de Simhan, presidenta. — Estela Ch. de Chacar, secretaria general.

Nota: hasta el día 28 del cte., a las 12 horas, se recibirán las listas de candidatos a miembros titulares y suplentes para su oficialización.

Solamente tendrán derecho a asistir a la Asamblea con voz y voto los socios que tengan una antigüedad de tres meses y estén al día con sus cuotas sociales.

Buenos Aires, Diciembre de 1940.

e.26 dic.-N.° 10809-v.28 dic.

ESTABLECIMIENTOS MEDICOS ARGENTINOS, S. A.

CONVOCATORIA

a Asamblea General Ordinaria

Por resolución del Directorio con lo que dispone el Art. 15.° de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 17 de enero de 1941, a las 10 horas, en la calle Santa Fe N.° 1460, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico suplente, referente al 15.° ejercicio de la sociedad, terminado el 30 de septiembre de 1940.

2.° Elección de cuatro directores titulares por dos años, en reemplazo de los señores doctores Pedro J. Hardoy, Francisco C. Arrillaga, José A. Saralegui y Aldo Delbue, que terminan su mandato.

3.° Elección de síndico titular y síndico suplente.

4.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Para asistir a la asamblea, deberán depositarse las acciones o certificados bancarios con tres días de anticipación a la misma en la caja social, calle Esmeralda 155, piso 3.°. — Artículo 20 de los Estatutos Sociales. — Buenos Aires, Diciembre de 1940. — Gilberto Elizalde, presidente.

e.26 dic.-N.° 10.787-v.31 dic.

PRODUCTOS ALIMENTICIOS TORRIGIANI Y BAGLIANI

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con los Estatutos, se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de enero de 1941, a las 11 horas, en Tucumán 536, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del 8.° ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1940. Informe del síndico.

2.° Elección de presidente. Elección de cinco directores titulares, cuatro directores suplentes y síndico titular y suplente.

3.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: De acuerdo al artículo 34 de los Estatutos, los accionistas para poder concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea, en las oficinas de la Sociedad (Tucumán 536). — El Directorio.

e.26 dic.-N.° 10803-v.14 ene.

FORTUNATO FRANCONE LTDA. SOC. ANON.

Carroceros de Lujo

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo prescripto por el artículo 14 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 11 de enero de 1941, a las 12.30 horas, en su local de la calle Jorge Newbery 1751, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 14.° ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1940 y considerar el informe del síndico.

2.° Elección de un director suplente por el término de un año.

3.° Elección de síndico y síndico suplente (Art. 13 de los estatutos).

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Artículo 18 de los estatutos:

Para poder concurrir a la asamblea, los accionistas depositarán sus acciones: o en las cajas de la Sociedad o en un Banco de la capital, hasta dos días antes de la fecha fijada para la reunión.

Buenos Aires, Diciembre 16 de 1940. — Fortunato Francone, presidente.

e.18 dic.-N.° 10614-v.26 dic.

e.27 dic.-N.° 10.644-v.7 ene.

PRIMERA MALTERIA ARGENTINA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 16 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, a la vigésima primera Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 16 de enero de 1941, a las 10.45 horas, en el local Cangallo 667, a los efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del síndico, correspondientes al vigésimo primer ejercicio comercial, terminado el 30 de septiembre de 1940.

2.° Elección de nuevo Directorio.

3.° Fijación de los honorarios del síndico por el ejercicio vencido.

4.° Elección de síndicos, titular y suplente, pudiendo ser reelectos los salientes.

5.° Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con el Art. 21 de los estatutos los accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad, sus acciones con tres días a lo menos de anticipación, al fijado para la asamblea y recibirán un certificado de depósito que les servirá de boleto de entrada. — Buenos Aires, Diciembre 20 de 1940. — El Directorio.

e.24 dic.-N.° 10.745-v.16 ene.

COMPAÑIA ARGENTINA METALURGICA ESTAÑO ALUMINIO S. A.

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 14 de enero de 1941, a las 16 y 30 horas, en Diagonal Norte 832, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico.

2.° Determinación del número de directores y elección de los mismos en su caso y de síndicos titular y suplente.

3.° Distribución de utilidades y retribución de los directores y síndico.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.24 dic.-N.° 10.747-v.13 ene.

COMPAÑIA FOSFORERA ARGENTINA

Sociedad Anónima

Trigésima Tercera Asamblea General Ordinaria de Accionistas

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 10 de enero de 1941, a las 10 horas, en el domicilio legal, calle Rivadavia 659, Capital Federal, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria del Directorio, Balance General. Cuenta de Ganancias y Pérdidas, informe del síndico y destino de las utilidades.

2.° Elección de tres directores titulares por dos años; elección de dos directores suplentes por un año y elección de síndico titular y suplente para el ejercicio 1940|41.

3.° Designación de dos accionistas, para aprobar y firmar el acta de la misma Asamblea.

De acuerdo con el artículo 24 de los estatutos, para tener derecho de asistencia y voto en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito emitido por una institución bancaria del país, en el domicilio legal de la sociedad, calle Rivadavia 659, Capital Federal, con tres días de anticipación.

Buenos Aires, Diciembre 14 de 1940. — El Secretario.

e.17 dic.-N.° 10.587-v.4 ene.

BAULINA HNOS.

Fábrica de Artículos de Aluminio Sdad. Anón.

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 14 de enero de 1941, a las 17 horas, en Diagonal Norte 832, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico.

2.° Determinación del número de directores y elección de los mismos en su caso y de síndico titular y suplente.

3.° Distribución de utilidades y retribución de los directores y síndico.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.24 dic.-N.° 10749-v.13 ene.

Establecimientos Viti-Vinícolas FRANCISCO P. CALISE

Sociedad Anónima

En cumplimiento a las disposiciones del Código de Comercio y a las del artículo 10, capítulo 3.° de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que realizará esta Sociedad, el 30 diciembre 1940, a las 10 y 30 horas, en su local social Uriarte 1656, en esta Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondiente al 16.° ejercicio cerrado el 31 octubre de 1940.

2.° Elección de un director titular por tres años en reemplazo del señor Vito J. Calise, que ha terminado su mandato.

3.° Elección de síndico y síndico suplente, por un año.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el Registro de Asistencia y el Acta de esta Asamblea, conjuntamente con el señor presidente y el señor secretario-tesorero. — Iris L. Calise, presidente.

Nota. — De acuerdo con el artículo 14 de los Estatutos, para poder formar parte de la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar hasta un día antes del fijado para la Asamblea, sus acciones o documentos certificantes del depósito de las mismas en Oficina Pública, Institución Bancaria o a orden Judicial.

e.12 dic.-N.° 10444-v.30 dic.

BILZ

Fábrica de Bebidas sin Alcohol

Sociedad Anónima

Buenos Aires

CONVOCATORIA

A Asamblea General Extraordinaria

Por disposición del Directorio, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día jueves 9 de enero del próximo año mil novecientos cuarenta y uno, a las quince horas, en el local de nuestra fábrica, calle Bulnes 2250, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aumento del Capital Social.

2.° Otras reformas de los Estatutos, de acuerdo con el proyecto aprobado por el Directorio.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, en representación de la misma.

Los señores accionistas que deseara asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o el certificado de depósito de un Banco con el número de los títulos, en la Administración de la Sociedad, calle Bulnes 2250, hasta tres días antes de la Asamblea, conforme al artículo 9.° de los Estatutos.

Nota: En la Administración de la Sociedad queda a disposición de los señores accionistas el proyecto de reforma de los Estatutos, aprobados por el Directorio.

Buenos Aires, Diciembre 12 de 1940. — El Directorio.

e.21 dic.-N.° 10711-v.7 ene

LUIS BOZZINI E HIJO LTDA. S. A.

Compañía General de Pavimentación

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 3 de enero de 1941, a las 16 horas en Bartolomé Mitre 559, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso I del Código de Comercio.

2.° Fijación de honorarios de los directores y síndico correspondientes al ejercicio vencido.

3.° Elección de un síndico titular y un síndico suplente en reemplazo de los que terminan su mandato.

4.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. — El Directorio.

e.20 dic.-N.° 10685-v.2 ene.

SOCIEDAD ANONIMA ESTANCIA MOY AIKE LIMITED

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 24 y 26 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de diciembre de 1940, a las 14 horas, en las oficinas de la Sociedad en Río Gallegos, Capital del Territorio Nacional de Santa Cruz, con objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, del Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio que terminó al 31 de octubre de 1940.

2.° Nombramiento del síndico.

Río Gallegos, 2 de Diciembre de 1940. — El Directorio.

e.12 dic.-N.° 10459-v.30 dic.

UNION OBRERA MARITIMA

CONVOCATORIA

La C. D. de la Asociación Unión Obrera Marítima (Protección Mutua), convoca a los asociados a las Asambleas Parciales de Especialidades que se realizarán en la sede central, calle Almirante Brown 768, Buenos Aires, los días y horas que se detallan a continuación, para dar cumplimiento a lo dispuesto por los estatutos sociales en sus artículos 57.°, 64.°, 68.°, 79.° y 80.° Fechas de las Asambleas: socios de cámara y cocina, 24 de enero de 1941, viernes a las 17 horas; socios de cubierta, 27 de enero de 1941, lunes, a las 17 horas; socios de máquinas, 31 de enero de 1941 viernes a las 17 horas. En cada una de estas Asambleas se tratará la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de los pre-candidatos a delegados a la Asamblea General de delegados que se realizará en la sede central los días 29, 30 y 31 de marzo de 1941, los que serán elegidos por el voto general de los socios a efectuarse los días 1 a 15 de marzo de 1941.

2.° Designación de los pre-candidatos a miembros titulares y suplentes de la comisión directiva a elegirse del 1 al 15 de marzo de 1941.

3.° Designación de pre-candidatos a miembros titulares y suplentes de la comisión de control y jurado que se elegirán por el voto general del 1 al 15 de marzo de 1941.

4.° Nombramiento de cinco miembros titulares y tres suplentes por las asambleas de cada especialidad, para formar la comisión escrutadora que actuará en el período 1941-42.

Buenos Aires, Diciembre 26 de 1940.

Por la Comisión Directiva:

José López, presidente. — Daniel Alvaredo, secretario.

e.26 dic.-N.° 10.796-v.28 dic.

JUSTO HNOS. & CIA. LTDA.

Importadores y Fabricantes

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 15 de enero de 1941, a las 18, en el local de la Sociedad, calle Perú 353, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar Memoria, Balance y distribución de utilidades, correspondientes al décimocuarto **ejercicio.**

2.° Elegir un síndico titular y un síndico suplente.

3.° Designar dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Diciembre 26 de 1940. — El Directorio.

Nota — Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Sociedad hasta tres días antes de la fecha de la asamblea (Artículo 23 de los Estatutos).

e.26 dic.-N.° 10.789-v.14 ene.

GRANAR

S. A. Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 16 de enero de 1941, a las 10 horas, en la sede social Corrientes 222, 3er. piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al tercer ejercicio social vencido el 31 de octubre de 1940.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de dos Directores titulares y dos suplentes en reemplazo de los actuales y fijación del término de sus funciones.

4.° Elección de Síndico titular y suplente por un año.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Diciembre 21 de 1940. — El Directorio.

e.23 dic.-N.° 10.733-v.11 ene.

UNION OBRERA MARITIMA

CONVOCATORIA

La C. D. de la Asociación Unión Obrera Marítima (Protección Mutua), convoca a los asociados de las Seccionales Barranqueras, Corrientes, Concordia, Formosa, Posadas, Rosario y Santa Fe, a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en la sede de cada una de las mismas en el día y hora del mes de enero de 1941, que será fijado por cada una de las Comisiones Locales en las circulares de convocatoria que se remitirán a todos los socios, para tratar los asuntos que determinan los estatutos sociales en sus artículos 48, 49, 50, 57, 64, 68, 79 y 80. — Buenos Aires, Diciembre 26 de 1940. — Por la Comisión Directiva. — José López, presidente. — Daniel Alvaredo, secretario.

e.26 dic.-N.° 10797-v.28 dic.

CONSEJO ADMINISTRATIVO ORTODOXO

Suipacha 842

Convócase el 29 diciembre 9 horas, Asamblea General Ordinaria,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Ratificar Memorias y Balances Asambleas 13 agosto 1939 y 21 julio 1940.

2.° Aprobar Memoria y Balance 20 diciembre 1940.

3.° Situación Comisión Directiva.

4.° Dos socios para aprobar el acta. — Monseñor Ignacio Aburrus, presidente.

e.13 dic.-N.° 10497-v.28 dic.

"CARAS Y CARETAS"

Sociedad Anónima

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que se realizarán el día dieciséis de enero de 1941, a las nueve y treinta, y diez, respectivamente, en el local social, calle Chacabuco número ciento cincuenta y uno, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

Asamblea Ordinaria

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.

2.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Asamblea Extraordinaria

1.° Reducción del capital social.

2.° Designación de dos accionistas para subscribir **el acta.**

Buenos Aires, Diciembre 26 de 1940. — El Directorio.

e.27 dic.-N.° 10.841-v.15 ene.

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO-POLACA

Tucumán 462

De acuerdo a lo que establece el artículo 13 de los Estatutos y a lo dispuesto por la Inspección General de Justicia, se convoca la Asamblea General Ordinaria correspondiente a los ejercicios 1939 y 1940, que tendrá lugar el día 9 enero 1941, en el salón de conferencias del Banco Polaco, Tucumán 462, a las 19 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Influencia de la guerra en la Cámara.

2.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance de los ejercicios fenecidos el 31 diciembre de 1939 y 1940.

3.° Elección de seis miembros del Consejo Administrativo en reemplazo a los **señores:**

Dr. Otto de Hubicki.

Juan Sikora.

Félix Singer.

Ing. Miguel Szapiro.

Rodolfo Tarántola.

Juan Wyse.

4.° Fijación del presupuesto para el ejercicio 1941.

5.° Elección de dos miembros y un suplente de la Comisión Revisora.

6.° Designación de dos socios para firmar el acta. — Julio Novinski, presidente en ejercicio.

e.27 dic.-N.° 10844-v.30 dic.

INDUSTRIAS QUIMICAS ARGENTINAS "DUPERIAL"

Edificio Duperial — Paseo Colón 285.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día **30 de diciembre de 1940**, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, Paseo Colón 285, con el fin de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de septiembre de 1940.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de siete directores titulares y fijación del término de su mandato.

4.° Elección de síndico titular y síndico suplente y fijación del término de su mandato.

5.° Elección de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta en representación de la asamblea. — **El Directorio.**

e.11 dic.-N.° 10.420-v.28 dic.

SOCIEDAD ANONIMA ELECTRICA DE SANTA CRUZ

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de nuestra sociedad a la Asamblea General Ordinaria, la que se celebrará en el Hotel Santa Cruz, a las 17 horas, del día 15 de enero de 1941, cumpliendo lo dispuesto en el Art. 25 de los Estatutos Sociales; tratando la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, del ejercicio que finaliza el 31 de diciembre de 1940.

2.° Elección de un director titular por finalización de mandato.

3.° Elección de síndico y síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para que en nombre de la asamblea firmen el acta respectiva.

Nota. — Para hacer uso del derecho de asistencia a la Asamblea los señores accionistas presentarán con tres días de anticipación en la oficina de la sociedad sus acciones Art. 30 de los estatutos.

Puerto Santa Cruz, 23 de Diciembre de 1940. — El Directorio.

e.27 dic.-N.° 10837-v.15 ene.

LICITACIONES ANTERIORES

IMPRENTA DEL CONGRESO NACIONAL

Llámase a licitación pública para el 3 de enero de 1941, a las 15 horas, para **adquirir los recortes** y residuos de papel que se produzcan hasta el 31 de diciembre de 1941, en los talleres de la Imprenta del Congreso Nacional. Los pliegos de condiciones pueden retirarse en Contaduría. — El Administrador.

e.24 dic.-N.° L-2233-v.30 dic.

Ministerio del Interior

Expte.: 8277 D|A-1940

Llámase a un nuevo concurso privado por el término de quince días, a contar desde el 26 de diciembre de 1940, para la contratación de un local con destino al funcionamiento de la Sucursal N.° 38 (Villa Soldati), Capital Federal.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Dirección Administrativa, Mesa de Locaciones, 7.° piso, Palacio de Correos y Telégrafos, Capital Federal. — Ramón A. Pan, Jefe de la Dirección Administrativa.

e.26 dic.-N.° L-2188-v.28 dic.

Licitación pública

Llámase a licitación pública por el término de veinte (20) días para "Otorgar la concesión de inserción de avisos de propaganda comercial en la fórmula N.° 3004 de la Administración", por el término de tres (3) años.

Por el pliego de condiciones y detalle, ocurrir a la Oficina de Compras de Correos y Telégrafos, 6.° piso, Corrientes N.° 172, de 12 a 18 horas los días hábiles y de 9 a 12 los sábados.

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente ante el Escribano General del Gobierno de la Nación, el día 9 de enero de 1941, a las 16 horas, en el Salón de Actos Públicos de la Repartición, Corrientes N.° 172, 6.° piso.

Buenos Aires, Diciembre 21 de 1940. — Carlos H. Sal, Secretario General de Correos y Telégrafos.

e.23 dic.-N.° L-2215-v.4 ene.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública para el día 11 de enero próximo, a las 10 horas, para la renovación de los tanques de reserva de agua existentes en la Colonia Nacional de Alienados "Dr. Domingo Cabred" en Open Door. — Tal licitación se llevará a cabo el día y horas indicados, simultáneamente en el local de la Dirección General de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, calle Santa Fe N.° 953 (3.° piso), y en el Juzgado Federal de la Ciudad de La Plata. — Desde ya, pueden consultarse los antecedentes de la licitación mencionada, en el expresado Juzgado Federal y en las Oficinas de la Sección Construcciones de la Comisión Asesora de Asilos y Hospitales Regionales, calle Bolívar N.° 1128 (2.° piso) Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 18 horas, con excepción de los sábados que será de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, Diciembre 23 de 1940. — El Director General de Administración.

e.24 dic.-N.° L-2226-v.30 dic.

Llámase a licitación pública para el día 11 de enero próximo a las 10 y 1|2 horas, para la renovación de los tanques de reserva de agua en el Asilo Mixto de Alienados en Oliva. — Tal licitación se llevará a cabo el día y horas indicados, simultáneamente en el local de la Dirección General de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, calle Santa Fe 953 (3.° piso), y en el Juzgado Federal de la Ciudad de Córdoba. — Desde ya, pueden consultarse los antecedentes de la licitación mencionada, en el expresado Juzgado Federal y en las oficinas de la Sección Construcciones de la Comisión Asesora de Asilos y Hospitales Regionales, calle Bolívar número 1128 (2.° piso), Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 18 horas, con excepción de los sábados que será de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, Diciembre 23 de 1940. — El Director General de Administración.

e.23 dic.-N.° L-2212-v.28 dic.

INSTITUTO DE MATERNIDAD

Llámase a licitación pública para el día 9 de enero próximo, a las 11 horas, a fin de proveer al Instituto de Maternidad, de carne, almacén y comestibles, fideos y leche, durante el año 1941.

Por datos y pliegos de condiciones dirigirse a la Administración del Establecimiento, todos los días hábiles de 9 a 12 horas. — La Dirección.

e.21 dic.-N.° L-2213-v.9 ene.

INSTITUTO DE MATERNIDAD CORDOBA

Llámase a licitación pública **para el** día 14 de enero próximo a las **11** horas, a fin de proveer al Instituto de

Maternidad, de carne, almacén y comestibles, fideos y leche, durante el año 1941. Por datos y pliegos de condiciones dirigirse a la Administración del establecimiento todos los días hábiles de 9 a 12 horas. — La Dirección.

e.26 dic.-N.° 2236-L-v.31 dic.

Ministerio de Hacienda

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Nuevo Edificio Casa Central

Llámase a licitación pública para el 10 de enero próximo, 11 horas, en Gerencia de Casa Central por: Revestimiento de zócalos, escalinatas, escalones y umbrales con granito blanco de Córdoba y separadamente alternativa con granito gris claro, grano fino de San Luis. — Consultar y retirar documentación ($ 25 cada juego), en Of. de Inmuebles y Construcciones. — Presentar propuestas en ésta, día y hora indicados. — Buenos Aires, Diciembre 19|1940. — El gerente.

e.19 dic.-N.° L-2201-v.10 ene.

Llámase a licitación pública para diciembre 28 próx., 10 horas, en Gerencia Casa Central, por ejecución y colocación por ajuste alzado, instalación obras sanitarias primera etapa. Consultar y retirar documentación ($ 150 c|. juego), en oficina inmuebles y construcciones. Presentar propuestas en ésta día y hora indicados.

Buenos Aires, Noviembre 28|1940. — El Gerente.

e.29 nov.-N.° 2078-L-v.28 dic.

Llámase a licitación pública para el 24 de enero próximo, 11 horas, en Gerencia Casa Central, para construcción edificio sucursal Coronel Pringles (Bs. As.). Consultar y retirar documentación ($ 40), en oficina Inmuebles y Construcciones o en citada sucursal. Presentar propuestas en dicha oficina día y hora indicados.

Buenos Aires, Diciembre 26 de 1940. — El Gerente.

e.26 dic.-N.° 2234-L-v.24 ene.

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS

Llámase a licitación pública para el día 15 de enero de 1941, a las 15 horas, para la provisión de artículos de escritorio, limpieza, ferretería, etc., cuyos pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en la Oficina de Compras y Suministros de la Dirección General de Aduanas, Azopardo 350. — El Director.

e.19 dic.-N.° L-2187-v.31 dic.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección de Administración del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, ha procedido a efectuar los siguientes llamado a:

Licitación privada N.° 323; ramo: útiles de escritorio, apertura: diciembre 31, a las 12 horas.

Licitación privada N.° 324; ramo: muebles de madera y máquinas de escribir; apertura: diciembre 31, a las 12,10 hs.

Buenos Aires, Diciembre 26 de 1940. — Luis Ricci, Director de Administración.

e.27 dic.-N.° L-2248-v.31 dic.

La Dirección de Administración del Ministerio de J. e I. Pública ha procedido a efectuar los siguientes llamados a:

Licitación privada N.° 319. — Ramo: equipo fotográfico y cinematográfico, para el día 28 de diciembre, a las 9 horas.

Licitación privada N.° 320. — Ramo: mosquiteros, para el día 28 de diciembre, a las 9,10 horas.

Licitación privada N.° 321. — Ramo: construcción de persianas y su colocación, para el día 28 de diciembre, a las 9,20 horas.

Licitación privada N.° 322. — Ramo: ventiladores, para el día 28 de diciembre, a las 9,30 horas.

Buenos Aires, Diciembre 23 de 1940. — Luis Ricci, Director General de Administración.

e.26 dic.-N.° L-2244-v.28 dic.

COMISION "LEY 12.578, ART. 18"
Melo 2259

Llámase a licitación pública por el término de cuarenta y cinco días contados hasta el 28 de enero de 1941, a las 15 horas, para la construcción del nuevo edificio destinado a la Facultad de Derecho y C. Sociales.

Las propuestas serán extendidas en el sellado de ley y entregadas en sobre cerrado, en la sede de la Comisión Honoraria, calle Melo N.° 2259, donde serán abiertas el día y hora indicados, por el señor Escribano General del Gobierno de la Nación, en presencia de los interesados que concurran.

Los planos y pliego de condiciones serán entregados en las oficinas de la misma Comisión, previo pago de la suma de ($ 200 m|n.) doscientos pesos moneda nacional, donde también podrá concurrirse para obtener gratuitamente vista de la documentación, así como también para solicitar informes. — Importe presupuesto oficial $ 5.689.286.60 moneda nacional. — Buenos Aires, Diciembre 10 de 1940. — Juan D. Righetti h., Secretario.

e.11 dic.-N.° L-2149-v.28 dic.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Llámase a licitación pública por el término de 20 días, contados hasta la 15 del 8 de enero de 1941 para contratar, de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado, la reparación de los edificios situados en la calle Viamonte 382 al 92 y Reconquista 677 al 99. — Datos en Dirección General de Arquitectura, Rodríguez Peña 935, 2. piso. — El Secretario General.

e.20 dic.-N.° L-2154-v.7 ene.

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, contados hasta las 15 del 7 de enero de 1941, para contratar, de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado, el servicio de alimentación con destino a las escuelas al Aire Libre y Jardines de Infantes de la Capital. — Datos en Dirección Administrativa, Charcas 1670, 2.° piso. — El Secretario General.

e.9 dic.-N.° L-2108-v.4 ene.

Llámase a licitación pública por el término de 25 días contados hasta las 15 del 9 de enero de 1941 para contratar, de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado, la adquisición de útiles de escritorio con destino a las oficinas e Inspecciones Seccionales de Provincias y Territorios. — Datos en Dirección Administrativa, Charcas 1670, 2.° piso. — El Secretario General.

e.16 dic.-N.° L-2131-v.8 ene.

PATRONATO NACIONAL DE MENORES

Llámase a licitación privada hasta el día 28 de diciembre, a las 10 y 30, para resolver la construcción de un "Portón y Puerta de entrada secundaria" en la Escuela Hogar "Santa Rita", de San Isidro (Buenos Aires), de acuerdo al plano y demás especificaciones que se entregarán en las Oficinas del Patronato Nacional de Menores, de 12 a 18.

El acto de la apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 28 de diciembre de 1940, a las 10 y 30 en el Patronato Nacional de Menores, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, Diciembre 24 de 1940. — El Secretario.

e.26 dic.-N.° L-2245-v.28 dic.

Expte. 1521|E|940

Llámase a licitación privada hasta el día 28 de diciembre de 1940, para resolver la siguiente instalación a efectuar en la Escuela Hogar "Santa Rita", de San Isidro (Provincia de Buenos Aires):

Construcción de un portón para la entrada principal en la Escuela Hogar "Santa Rita", de acuerdo al plano y demás especificaciones que se entregarán en las oficinas del Patronato Nacional de Menores, los días hábiles de 12 a 18 horas (sábados de 9 a 12).

El acto de la apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 28 de diciembre, a las 11 horas, en el Patronato Nacional de Menores, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, Diciembre 24 de 1940. — El Secretario.

e.26 dic.-N.° L-2242-v.28 dic.

Ministerio de Guerra

EJERCITO ARGENTINO
Dirección General de Ingenieros
Florida 524

Licitación pública N.° 2 a efectuarse el día 9 de enero de 1941.

"San Martín" (Pcia. de Buenos Aires)

Hora: 12.10. — Provisión e instalación de bancos, pizarrones y tarimas en el Liceo Militar "General San Martín" ($ 7.970 m|n.).

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y hora mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos en informes.

Buenos Aires, Diciembre de 1940. — Ramón A. Albariño, Coronel-Secretario.

e.23 dic.-N.° L-2222-v.28 dic.

Licitación pública N.° 3 a efectuarse el día 9 de enero de 1941.

Hora: 12.20. — Provisión de una máquina eléctrica para copia de planos con destino a la Oficina "Copistería y Archivo Técnico" de la Dirección General de Ingenieros (Capital Federal).

(Presupuesto oficial $ 16.000 m|n.).

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y hora mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes.

Buenos Aires, Diciembre de 1940. — Ramón A. Albariño, Coronel-Secretario.

e.23 dic.-N.° L-2223-v.28 dic.

Ministerio de Agricultura

DIRECCION DE ADMINISTRACION
Expte. N.° 62.218|940

La Dirección de Administración llama a licitación pública para la provisión de papel, sobres, cartulina, etc., destinados a los Talleres Gráficos dependientes de la Dirección de Propaganda y Publicaciones, para la ejecución de trabajos requeridos por la de Defensa Agrícola, que serán utilizados en el año 1941, cuyo pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Oficina de Adquisiciones, Ventas y Contratos, Paseo Colón número 974, 2.° piso.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 23 de enero próximo, a las 14 horas. — Emilio Gustavo Vigil Howe, Director de Administración.

e.24 dic.-N.° L-2225-v.30 dic.

Expte. 63127|940

La Dirección de Administración llama a licitación pública para la provisión de hasta 10.000 aparatos espolvoreadores a mano, con destino a la Dirección de Defensa Agrícola, cuyo pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Oficina de Adquisiciones, Ventas y Contratos, Paseo Colón N.° 974, 2.° piso.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 17 de enero próximo, a las 14 horas. — Emilio Gustavo Vigil Howe, Director de Administración.

e.14 dic.-N.° L-2172-v.2 ene.

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Llámase a licitación pública para el día 15 enero 1941, a las 14,30 horas, por: hidrato de sodio (pliego 8439). — Retirarlo: Avenida Roque Sáenz Peña 777, oficina 301, piso 3.°, Buenos Aires.

e.19 dic.-N.° 2194-L-v.8 ene.

Llámase a licitación pública para el día 20 enero de 1941, a las 14 horas, por: cables de acero (Pliego 8427)

Retirarlo Avenida Roque Sáenz Peña 777, oficina 301, piso 3.°, Buenos Aires.

e.11 dic.-N.° L-2144-v.28 dic.

Llámase a licitación pública para días y horas y para la provisión de los materiales que a continuación se detallan:

Enero 15 1941, a las 15.30 horas: Hierros (pliego 8455).

Enero 20 1941, a las 16.30 horas: Pintado persianas (8443).

Enero 21 1941, a las 14.30 horas: Lonas y cabo manila (8446).

Enero 27 1941: Cinturones de seguridad (8452) 14 horas; anclas (8453) 14.30 horas.

Enero 29 1941: Accesorios para cañerías (8447) 14 horas; intercambiador de calor (8454) 14.30 horas.

Enero 30 1941, a las 14 horas: Aceros (8450).

Enero 31 1941, a las 14.30 horas: Aceros (8448).

Retirar pliegos: Avenida Roque Sáenz Peña 777, oficina 301, piso 3.° — Buenos Aires.

e.26 dic.-N.° 2237-L-v.31 dic.

Llámase a licitación pública para días y horas y para la provisión de los materiales que a continuación se detallan:

Enero 17-1941, a las 14,30 horas, separador de gas (Pliego 8472).

Enero 21-1941, neumáticos (8459), 16 horas; oleína (8465), 16,30 horas.

Enero 22-1941, motores eléctricos (8462), 14 horas; aceiteras, aceitas y engrasadores (8463) 14,30 hs.; refrigeradores (8464), 15 horas; bomba centrífuga (8469) 15,30 horas; caños y accesorios (8471), 16 horas; máquinas para contabilidad (8482), 16,30 horas.

Enero 23-1941, a las 15 horas, extinguidores de fuego (8473).

Enero 24-1941, máquinas de calcular (8458), 14 horas; caños de acero sin costura (8460), 14,30; máquinas para estaciones de servicios (8467), 15 horas; provisión y montaje de estantería metálica (8468), 15,30 horas.

Enero 27-1941, a las 15 horas, válvulas y llaves de paso (8478).

Enero 28-1941, armarios metálicos (8475), 14 horas; motores eléctricos (8476) 14,30 horas.

Enero 29-1941, caños y accesorios (8461), 15 horas; cables de acero (8479), 16 horas.

Febrero 3-1941, repuestos para motores (8474), 14 horas y (8483) 15,30 horas; botas y guantes de goma (8480) 14,30 horas; aceros (8481), 15 horas.

Retirar pliegos: Avenida Roque Sáenz Peña 777, Oficina 301, piso 3.°, Buenos Aires.

e.27 dic.-N.° L-2246-v.2 ene.

Llámase a licitación pública para día y horas y para la provisión de los materiales que a continuación se detallan:

Enero 24-1941, a las 16 horas, compresores de gas (Pliego 8470).

Enero 29-1941, a las 15,30 horas, mangueras para surtidores (8477).

Enero 31-1941, a las 15 horas, bombas a pistón (8466).

Retirar pliegos: Avenida Roque Sáenz Peña 777, Oficina 301, piso 3.° Buenos

e.27 dic.-N.° L-2247-v.9 ene.

Llámase a licitación pública para días y horas para la provisión de los materiales que a continuación se detallan:

Enero 21 1941, a las 14 horas: Casillas desarmables (pliego 8444).

Enero 30 1941, a las 14.30 horas: Transformadores y accesorios (8451).

Enero 31 1941, a las 14 horas: Aceros (8445).

Retirar pliegos: Avenida Roque Sáenz Peña 777, oficina 301, piso 3.° — Buenos Aires.

e.26 dic.-N.° 2238-L-v.8 ene.

Llámase a licitación pública para el día 21 enero 1941, a las 15 horas por: prestación servicio remolques entre Puerto Buenos Aires y La Plata (pliego 8449).

Retirarlo: Avenida Roque Sáenz Peña 777, oficina 301, piso 3.° — Buenos Aires.

e.26 dic.-N.° 2239-L-v.14 ene.

Llámase a licitación pública para el día 21 enero 1941, a las 15.30 horas, por: galpones desarmables (pliego 8456).

Retirarlo: Avenida Roque Sáenz Peña 777, oficina 301, piso 3.° — Buenos Aires.

e.26 dic.-N.° 2240-L-v.31 dic.

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la construcción del edificio propio de la 5.ª Sección. Sección y Distrito de la División Equipos y Almacenes, $ 193.050,62.

Hasta el día 17 de enero, en el Juzgado Federal de Salta, o para el día 23 del referido mes, a las 10 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.27 dic.-N.° L-2228-v.9 ene.

Licitación pública para la adquisición de alambres liso, de púas y para atar.

Las propuestas deben ser presentadas el día 22 de enero, a las 11 horas, en San Martín 871, primer piso, Capital, o hasta un día hábil antes del plazo señalado, en la Sección Compras, Florida 835, 3er. piso, Capital, donde puede concurrirse por informes y también para la obtención de los formularios de propuestas.

e.24 dic.-N.° L-2232-v.13 ene.

Licitación pública de las obras del camino de lago Lolog a lago Carhué Grande y puente sobre el río Quilquihué, $ 378.467,30.

Hasta el día 14 de enero, en el Juzgado Letrado del Neuquén, o para el día 20 del referido mes, a las 15.15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.20 dic.-N.° L-2167-v.9 ene.

Licitación pública de las obras del camino de arroyo Saladillo a Saladillo, $ 441.265,71.

Hasta el día 9 de enero, en el Juzgado Federal de La Plata, o para el día 15 del referido mes, a las 15,45 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.16 dic.-N.° L-2171-v.3 ene.

Licitación pública de las obras del camino de La Querencia a Carmen de Patagones, $ 273.897,35.

Hasta el día 10 de enero, en el Juzgado Federal de Bahía Blanca, o para el día 16 del referido mes, a las 15,15 horas en San Martín 871, Capital Federal.

e.16 dic.-N.° L-2166-v.3 ene.

Licitación pública de las obras del camino de Corrientes a Empedrado y empalme a Ramada Paso (Km. O. 1,291 y Km. 8,814), $ 248.706,48.

Hasta el día 10 de enero, en el Juzgado Federal de Corrientes, o para el día 16 del referido mes, a las 15,30 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.16 dic.-N.° L-2165-v.3 ene.

10.ª Sección Corrientes

Ruta N.° 14. — Tramo: Curuzú Cuatiá-Solari.

Llámase a licitación pública para el día 14 de enero de 1941 a las 11 horas, en la 10.ª Sección Corrientes, calle 25 de Mayo 1025.

Por provisión de 241 postes torniqueteros; 2963 medios postes reforzados; 2722 varillones y 16.012 varillas.

e.26 dic.-N.° 2241-L-v.31 dic.

Licitación pública de las obras de la balsa sobre el Río Neuquén, en Paso de los Indios, $ 27.870.22.

Hasta el día 14 de enero, en el Juzgado Letrado del Neuquén, o para el día 20 del referido mes, a las 15,30 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.26 dic.-N.° L-2224-v.31 dic.

Licitación pública de las obras del camino a la estación Parada Arroyito hacia Bella Vista, $ 15.442.50.

Hasta el día 14 de enero, en el Juzgado Federal de Corrientes, o para el día 20 del referido mes, a las 15,45 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.26 dic.-N.° 2230-v.31 dic.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública, por segunda vez, por el término de veinte días, contados hasta el 14 de enero de 1941, a las 15 horas, para la provisión e instalación de una cámara para desinfección de libros en el edificio ocupado por la Biblioteca Nacional.

Las propuestas deberán ser extendidas en el sellado de ley y presentadas en sobre cerrado, en la Dirección General de Arquitectura (Edificio del Ministerio de Obras Públicas, 6.° piso), en donde serán abiertas por el señor Escribano General de Gobierno, el día y hora indicados, en presencia de los interesados que concurran.

Plano y pliego de condiciones serán entregados, previo pago de la suma de ($ 5 m|n.) cinco pesos moneda nacional, en la Secretaría General de la misma Dirección (6.° piso), donde también podrá concurrirse por informes y para tomar vista de la documentación gratuitamente. — Importe presupuesto oficial $ 6.100 m|n.

e.26 dic.-N.° L-2199-v.31 dic.

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expte. 41.045. DC. 1940

Llámase a licitación pública para la provisión de materiales eléctricos para la transformación y ampliación de la red de distribución de energía eléctrica de la Ciudad de La Rioja. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Compras, calle Charcas 1840, Capital Federal, de 12 a 15, o en las Oficinas del Distrito en la Ciudad de La Rioja. Las propuestas se presentarán en la Secretaría General de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 13 de febrero próximo, a las 15,30, en que serán abiertas en presencia de los concurrentes.

Buenos Aires Diciembre 19 de 1940. — El Secretario General.

e.27 dic.-N.° L-2220-v.9 ene.

Expte. 48.980. D. E. P. I. 1940

Llámase a licitación pública para la adquisición de un automóvil para el servicio de la Presidencia. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Compras, calle Charcas 1840, de 12 a 15. Las propuestas se presentarán en la Secretaría General de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 16 de enero próximo, a las 15 1|2 horas, en que serán abiertas en presencia de los concurrentes.

Buenos Aires, Diciembre 24 de 1940. — El Secretario General.

e.27 dic.-N° L-2249-v.2 ene.

Expte. 36.644. DC. 1940.

Llámase a licitación pública para la provisión de artículos de ferretería y bazar. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Compras calle Charcas 1840, de 12 a 15 horas. Las propuestas se presentarán en la Secretaría General de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 22 de enero próximo, a las 15,30, en que serán abiertas en presencia de los concurrentes.

Buenos Aires, Diciembre 18 de 1940. — El Secretario General.

e.23 dic.-N.° L-22[illegible]-v.4 ene.

Expte.: 38.196-DC-1940

Llámase a licitación pública para la provisión de bulonería. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Compras, calle Charcas 1840, de 12 a 15. Las propuestas se presentarán en la Secretaría General de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 28 de enero próximo, a las 15,30, en que serán abiertas en presencia de los concurrentes. — Buenos Aires, Diciembre 19 de 1940. — El Secretario General.

e.26 dic.-N.° L-2217-v.31 dic.

Expte. 39.330. DC. 1940.

Llámase a licitación pública para la provisión de lámparas eléctricas. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Compras, calle Charcas 1840, de 12 a 15. Las propuestas se presentarán en la Secretaría General, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 4 de febrero próximo, a las 15,30, en que serán abiertas en presencia de los concurrentes.

Buenos Aires, Diciembre 18 de 1940. — El Secretario General.

e.23 dic.-N.° L-2207-v.4 ene.

Expte. 37.834-DC-1940

Llámase a licitación pública para la provisión de cañerías de cemento amianto, para Villa Concepción (Provincia de Tucumán) y Saladas (Corrientes).

El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Compras, calle Charcas 1840, de 12 a 15 horas.

Las propuestas se presentarán en la Secretaría General de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 10 de febrero próximo, a las 15.30, en que serán abiertas en presencia de los concurrentes. — Buenos Aires, Diciembre 16 de 1940. — El Secretario. General.

e.20 dic.-N.° L-2191-v.2 ene.

Expte. 46.633. DC. 1940.

Llámase a licitación pública para la provisión de uniformes. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Compras, calle Charcas 1840, de 12 a 15. Las propuestas se presentarán en la Secretaría General de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 23 de enero próximo, a las 15 horas, en que serán abiertas en presencia de los concurrentes.

Buenos Aires, Diciembre 19 de 1940. — El Secretario General.

e.23 dic.-N.° L-2219-v.28 dic.

Se pone en conocimiento de los interesados en la licitación pública para la provisión, montaje y ajuste de maquinarias, válvulas y aparatos varios para la IX batería de filtros rápidos del Establecimiento Palermo, que el acto de apertura de propuestas ha sido postergado para el 20 de enero de 1941, a las 15 horas. Buenos Aires, Diciembre 11 de 1940. — El Secretario General.

e.13 dic.-N.° L-2159-v.31 dic.

Expte. 13.897-DC-1940.

Llámase a licitación pública para la provisión de materiales y artefactos eléctricos. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Compras, calle Charcas 1840, de 12 a 15. Las propuestas se presentarán en la Secretaría General, calle Charcas 1840, primer piso, hasta el día 3 de febrero de 1941, a las 15.30, en que serán abiertas en presencia de los concurrentes.

Buenos Aires, Diciembre 9 de 1940. — El Secretario General.

e.12 dic.-N.° L-2153-v.30 dic.

Expte. 7552-D.C-1940

Llámase a licitación pública para la adquisición de un generador de vapor, un grupo turboalternador, aparatos e instrumentos de tablero y equipos auxiliares, con destino al Distrito Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos.

El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Compras, calle Charcas 1840, Capital Federal, de 12 a 15.

Las propuestas se presentarán en la Secretaría General de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 27 de enero próximo, a las 15,30, en que serán abiertas en presencia de los concurrentes.

Buenos Aires, Diciembre 5 de 1940. — El Secretario General.

e.11 dic.-N.° L-2125-v.28 dic.

Expte. 36.045. DC. 1940

Llámase a licitación pública para la provisión de cañerías y piezas especiales, válvulas y accesorios de hierro fundido con destino a las obras de ampliación y mejoras de la red de distribución de la Provincia de San Luis.

El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Compras, calle Charcas 1840, de 12 a 15 horas. Las propuestas se presentarán en la Secretaría General de la Institución, Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 26 de febrero próximo, a las 15.30, en que serán abiertas en presencia de los concurrentes.

Buenos Aires, Diciembre 10 de 1940. — El Secretario General.

e.16 dic.-N.° L-2151-v.3 ene.

Expte. 41.070. DC. 940.

Llámase a licitación pública para la provisión de 6.000 toneladas de cemento portland. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Compras, calle Charcas 1840, de 12 a 15. Las propuestas se presentarán en la Secretaría General, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 15 de enero próximo, a las 15,30, en que serán abiertas en presencia de los concurrentes.

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1940. — El Secretario General.

e.16 dic.-N.° L-2178-v.3 ene.

FERROCARRILES DEL ESTADO

O. C. 1323|40

Llámase a licitación pública para la provisión de arena, ripio, piedra, granza, etc., con destino a las zonas La Aurora, a La Quiaca y Perico a Formosa y de Frías a Tucumán y Clodomira, conforme el pliego de condiciones número 1323|40, que puede ser solicitado y retirado en los Almacenes de los Ferrocarriles del Estado, en Tafí Viejo, Provincia de Tucumán.

La apertura de la licitación se llevará a cabo en los mencionados Almacenes el día 15 de enero de 1941, a las 15 horas.

e.24 dic.-N.° L-2227-v.30 dic.

Expte. N.° O. C. 1142|40

Llámase a licitación pública para la provisión de caños de lona de cáñamo, lonas algodón, ojales metal amarillo, mangas de cáñamo, banderas argentinas y astas para las mismas, de acuerdo con las cantidades y demás características que figuran en el pliego 1142|40.

La apertura de propuestas se realizará en la Oficina de Licitaciones de los Ferrocarriles del Estado, Avda. Maipú N.° 4, Buenos Aires, el día 10 de enero de 1941, a las 15 horas y en presencia de los concurrentes interesados.

Los pliegos respectivos pueden ser consultados y retirados de la Mesa de Entradas de Explotación Comercial, todos los días hábiles de 12 a 16, con excepción de los sábados que será de 9 a 11 horas y previo el pago del valor asignado al mismo. — La Administración.

e.19 dic.-N.° L-2197-v.31 dic.

Expediente 29378|25809

Llámase a licitación pública para adjudicar la construcción de edificios para pasajeros y personal con todas sus dependencias: de galpones para cargas y encomiendas, etc., en estaciones y desvíos de la línea en construcción de Milagros a Quines.

La apertura de ofertas se realizará en la oficina de Licitaciones de los Ferrocarriles del Estado, en Bs. As., Av. Maipú N.° 4, el día 22 de enero de 1941, las 14 horas y en presencia de los interesados que concurran al acto.

El pliego respectivo puede ser consultado en Buenos Aires, Av. Maipú N.° 4, oficina 409, como también en la oficina de la Construcción en Quines y se retirará en Buenos Aires todos los días hábiles de 11.30 a 16 horas, con excepción de los sábados, que será de 9 a 11 horas y previo pago de la suma de pesos 80 m|nal. c|uno. — La Administración.

e.14 dic.-N.° L-2176-v.2 ene.

EDICTOS ANTERIORES

Ministerio de Hacienda

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

Por mandato Contaduría General de la Nación, cita, llama y emplaza a don **Isidoro Hortagor**, ex tesorero de la Biblioteca Popular del Club "Gral. Lamadrid", de General Lamadrid, para que dentro del término de nueve días, contando desde la primera publicación de este edicto, proceda a contestar el cargo que se le ha formulado por Resolución N.° 3469, de octubre 8 ppdo., recaída en el expediente N.° 37-314-C-1940 (Fiscalía General).

Previénese que en caso de incumplimiento, se procederá a lo que hubiere lugar por derecho. — Los Secretarios.

e.18 dic.-N.° 40-s|p.p.-v.28 dic.

Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que **fué víctima el obrero** don Domingo Vodanovich, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 16 de 1940. — El Gerente.

e.21 dic.-v.28 ene.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don Juan C. nosa Marcote, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1940. — El Gerente.

e.21 dic.-v.28 ene.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don Pedro Piscitello, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1940. — El Gerente.

e.21 dic.-v.28 ene.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Miguel Bahernovski**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 9 de 1940. — El Gerente.

e.14 dic.-v.21 ene.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que **fué víctima** el obrero don Pedro Santiago Martín, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 16 de 1940. — El Gerente.

e.21 dic.-v.28 ene.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Diego Lucero**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 9 de 1940. — El Gerente.

e.14 dic.-v.21 ene

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Manuel de Sousa Joao**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 10 de 1940. — El Gerente.

e.14 dic.-v.21 ene.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Luis Allieri**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 9 de 1940. — El Gerente.

e.14 dic.-v.21 ene

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Norberto Ramírez**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 9 de 1940. — **El Gerente.**

e.14 dic.-v.21 ene.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Nicolás Lukunic**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 9 de 1940. — El Gerente.

e.14 dic.-v.21 ene.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Herminio Rodríguez**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 9 de 1940. — **El Gerente.**

e.14 dic.-v.21 ene.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Nicolás Máximo Roldán**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 9 de 1940. — El Gerente.

e.14 dic.-v.21 ene.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Félix Aguiar** que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 9 de 1940. — El Gerente.

e.14 dic.-v.21 ene.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima, el obrero, don **José Savino**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 5 de 1940. — **El Gerente.**

e.9 dic.-v.11 ene.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Juan Szymczyszyn**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 10 de 1940. — El Gerente.

e.14 dic.-v.21 ene.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Antonio E. Viegas**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 10 de 1940. — El Gerente.

e.14 dic.-v.21 ene.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Salvador Valenza**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 10 de 1940. — El Gerente.

e.14 dic.-v.21 ene.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Cristián Leguizamón**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 10 de 1940. — El Gerente.

e.14 dic.-v.21 ene.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Juan Pellegrini**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 5 de 1940. — El Gerente.

e.9 dic.-v.15 ene.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **José Di Marco**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 5 de 1940. — El Gerente.

e.9 dic.-v.15 ene.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **José Schiavi,** que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1940. — El Gerente.

e.14 dic.-v.21 ene.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Juan Jorge Sosa,** que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Noviembre 22 de 1940. — El Gerente.

e.30 nov.-v.7 ene.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Evaristo Iglesias,** que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Noviembre 27 de 1940. — El Gerente.

e.30 nov.-v.7 ene.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don Juan de Dios Lucero, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Noviembre 19 de 1940. — El Gerente.

e.23 nov.-v.28 dic.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **José Kolar,** que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimiento a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Noviembre 21 de 1940. — El Gerente.

e.30 nov.-v.7 ene.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Gabriel Horoch,** que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Noviembre 22 de 1940. — El Gerente.

e.30 nov.-v.7 ene.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Juan Betave,** que deben apersonarse al domicilio de la misma **calle Pueyrredón 939, a justificar ese** derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Noviembre 22 de 1940. — El Gerente.

e.30 nov.-v.7 ene.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Agustín Guillermo Rojas** que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Noviembre 22 de 1940. — El Gerente.

e.30 nov.-v.7 ene.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don Manuel Julio del Moral, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 16 de 1940. — El Gerente.

e.21 dic.-v.28 ene.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Fortunato Baroli,** que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Noviembre 23 de 1940. — El Gerente.

e.30 nov.-v.7 ene.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Eleuterio Núñez,** que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1940. — El Gerente.

e.9 dic.-v.15 ene.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Libertario Fontanillas,** que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Noviembre 29 de 1940. El Gerente.

e.9 dic.-v.15 ene.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión, los herederos del ex empleado de las Obras Sanitarias de la Nación, don **Andrés Tofalo.**

Buenos Aires, Diciembre 3 de 1940. — El Prosecretario.

e.9 dic.-v.11 ene.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Modesto Castro,** que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 5 de 1940. — El Gerente.

e.9 dic.-v.15 ene.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Horacio Alberto Zapata,** que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 5 de 1940. — El Gerente.

e.9 dic.-v.15 ene.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Octavio Robles,** que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 5 de 1940. — El Gerente.

e.9 dic.-v.15 ene.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima, el obrero, don **Manuel Oreiro,** que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 5 de 1940. — El Gerente.

e.9 dic.-v.15 ene.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

JUZGADOS CIVILES

JUZGADO EN LO CIVIL N.° 1

El Juez doctor Horacio H. Dobranich, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Antonio Oleskievich.**

Buenos Aires, Diciembre 16 de 1940. — **Horacio Méndez Carreras, secretario.**

e.26 dic.-N.° 4016-s|p.p.-v.31 ene.

El Juez doctor Horacio H. **Dobranich** cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Emilio Gancedo.**

Buenos Aires, Diciembre 18 de 1940. — **Horacio Méndez Carreras, secretario**

e.26 dic.-N.° 4017-s|p.p.-v.31 ene

El Juez doctor Horacio H. Dobranich, cita por treinta días a herederos y acreedores de **Juan Decyk.**

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1940. — J. B. Molina, secretario.

e.4 dic.-N.° 3905 s|p.p.-v.10 ene.

El Juez doctor Horacio H. Dobranich, **cita** por treinta días a herederos y acreedores de **Adelelmo Zenobi.**

Buenos Aires, Octubre 22 de 1940. — Horacio Méndez Carreras, secretario.

e.27 nov.-N.° 3833-s.p|p|-v.2 ene.

El Juez doctor Horacio H. Dobranich, cita por treinta días a herederos y acreedores de **María De Luestre o Delustre o De Lustri de Lanza.**

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1940. — Horacio Méndez Carreras, secretario.

e.11 dic.-N.° 3916-s|p.p.-v.17 ene.

El Juez doctor Horacio H. Dobranich, cita por treinta días a herederos y acreedores de **Pedro Sirovicza.**

Buenos Aires, Noviembre 14 de 1940. — Juan Carlos Delheye, secretario.

e.27 nov.-N.° 3834-s.p|p|-v.2 ene.

El Juez doctor Horacio H. Dobranich, cita por treinta días a herederos y acreedores de **Anunciada Stratico.**

Buenos Aires, Noviembre 7 de 1940. — Luis R. Gondra (h.), secretario.

e.27 nov.-N.° 3867-s.p|p|-v. 2 ene.

El Juez doctor Horacio H. Dobranich, cita por treinta días a herederos y acreedores de **Yolanda Beatriz Olga Tissandie o Tissamie.**

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1940. — Luis R. Gondra (h.), secretario.

e.11 dic.-N.° 3917-s|p.p.-v.17 ene.

El Juez doctor Horacio H. Dobranich, cita por treinta días a herederos y acreedores de **José Occhiuzzi.**

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1940. — Luis R. Gondra (h.), secretario.

e.11 dic.-N.° 3918-s|p.p.-v.17 ene.

JUZGADO EN LO CIVIL N.° 2

El Juez doctor Custodio Maturana, cita por treinta días, a herederos y acreedores de don **Juan Lazarevich.**

Buenos Aires, Mayo 30 de 1940. — Luis M. Bunge Campos, secretario.

e.26 dic.-N.° 3982-s|p.p.-v.31 ene.

El Juez doctor Custodio Maturana, cita por treinta días a herederos y acreedores de don **Manuel Sánchez.**

Buenos Aires, Noviembre 27 de 1940. — Juan A. Carlomagno, secretario.

e.11 dic.-N.° 3920-s|p.p.-v.17 ene.

El Juez doctor Custodio Maturana, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Rodolfo Gómez Sánchez.**

Buenos Aires, Noviembre 25 de 1940. — Jorge Ravagnán, secretario.

e.4 dic.-N.° 3891 s|p.p.-v.10 ene.

El Juez doctor Custodio Maturana, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Erasmo Martínez.**

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1940. — Jorge Ravagnán, secretario.

e.4 dic.-N.° 3907 s|p.p.-v.10 ene.

El Juez doctor Custodio Maturana, cita por treinta días, a herederos y acreedores de doña **Consuelo Vidal.**

Buenos Aires, Noviembre 28 de 1940. — Jorge Ravagnán, secretario.

e.4 dic.-N.° 3909 s|p.p.-v.10 ene.

El Juez doctor Custodio Maturana, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña **Isolina Palacio o Palacios.**
Buenos Aires, Noviembre 13 de 1940. — Jorge Ravagnán, secretario.
e.27 nov.-N.° 3835-s.p.p.-v.2 ene.

JUZGADO EN LO CIVIL N.° 3

Por disposición del señor Juez doctor Martín Abelenda, a cargo del Juzgado Civil N.° 3, de esta Capital, se cita por quince días, al propietario o propietarios del inmueble California 2677 o 2669 de esta Capital, para que comparezca a estar a derecho en el juicio seguido por el Banco de la Nación Argentina contra propietario desconocido, sobre repetición de suma, bajo apercibimiento de designársele al Defensor de Ausentes para que lo represente.
Buenos Aires, Diciembre 13 de 1940. — Francisco Méndez Casariego, secretario.
e.19 dic.-N.° 10642-v.8 ene.

El Juez doctor Martín Abelenda, cita por treinta días a herederos y acreedores de **Carmen Espagnolo o Carmen Perida de Espagnuolo o Carmen Perito de Spagnuolo.**
Buenos Aires, Diciembre 3 de 1940. — Alberto R. H. Gartland, secretario.
e.18 dic.-N.° 3968-s|p.p.-v.24 ene.

El Juez doctor Martín Abelenda, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Rosa Sosa Magaldi.**
Buenos Aires, Noviembre 18 de 1940. — Héctor Madariaga, secretario.
e.18 dic.-N.° 3967-s|p.p.-v.24 ene.

El Juez doctor Martín Abelenda, cita por treinta días a herederos y acreedores de **Esteban Imaz.**
Buenos Aires, Noviembre 14 de 1940. — Héctor Madariaga, secretario.
e.27 nov.-N.° 3836-s|p.p.-v.2 ene.

JUZGADO EN LO CIVIL N.° 4

El Juez doctor Enrique I. Cáceres, cita por treinta días a herederos y acreedores de **Guido Marcenaro.**
Buenos Aires, Diciembre 12 de 1940. — José Benjamín Tolosa, secretario.
e.26 dic.-N.° 3983-s|p.p.-v.31 ene.

El Juez doctor Enrique I. Cáceres, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Augusto Juan Andreoni.**
Buenos Aires, Diciembre 7 de 1940. — José Benjamín Tolosa, secretario.
e.18 dic.-N.° 3971-s|p.p.-v.24 ene.

El Juez doctor Enrique I. Cáceres, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Antonio Crocioni o Crocione o Creocioni.**
Buenos Aires, Diciembre 6 de 1940. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
e.18 dic.-N.° 3970-s|p.p.-v.24 ene.

El Juez doctor Enrique I. Cáceres, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Juan Biadevisto o Biadevisto.**
Buenos Aires, Diciembre 12 de 1940. — César F. Iraola, secretario.
e.18 dic.-N.° 3975-s|p.p.-v.24 ene.

El Juez doctor Enrique I. Cáceres, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Avelina Muñoz.**
Buenos Aires, Diciembre 2 de 1940. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
e.11 dic.-N.° 3923-s|p.p.-v.17 ene.

El Juez doctor Enrique I. Cáceres, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Nicolás Hryszky.**
Buenos Aires, Noviembre 29 de 1940. — César F. Iraola, secretario.
e.11 dic.-N.° 3921-s|p.p.-v.17 ene.

El Juez doctor Enrique I. Cáceres, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Santiago Sánchez.**
Buenos Aires, Noviembre 25 de 1940. — César F. Iraola, secretario.
e.4 dic.-N.° 3906 s|p.p.-v.10 ene.

El Juez doctor Enrique I. Cáceres, cita por treimta días a herederos y acreedores de **Gelmins Lorenzo Patelli o Lorenzo Patelli y Juana Pateili o Juana Pacinetti de PateLi.**
Buenos Aires, Noviembre 15 de 1940. — César F. Iraola, secretario.
e.27 nov.-N.° 3837-s|p.p.-v.2 ene.

JUZGADO EN LO CIVIL N.° 5

El Juez doctor Manuel C. Olmos, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **José y Antonio Forlano.**
Buenos Aires, Diciembre 12 de 1940. — Lucio L. Meléndez, secretario.
e.18 dic.-N.° 3974-s|p.p.-v.24 ene.

El Juez en lo Civil, doctor Manuel C. Olmos, llama durante treinta días a herederos y acreedores de don **Juan Benjamín o Benjamín Larroque.**
Buenos Aires, seis de Diciembre de 1940. — José Luis Pereyra Lucena, secretario.
e.16 dic.-N.° 10565-v.22 ene.

El doctor Manuel C. Olmos Juez Civil, llama por treinta días a herederos y acreedores de **Pedro Seapino o Pedro Searino.**
Buenos Aires, Noviembre veinte y uno de 1940. — José Luis Pereyra Lucena, secretario.
e.4 dic.-N.° 3887 s|p.p.-v.10 ene.

El Juez en lo Civil doctor Manuel C. Olmos, cita por treinta días a herederos y acreedores de don **Jesús María Moreno.**
Buenos Aires, Noviembre 27 de 1940. — Ernesto Funes Lastra, secretario.
e.29 nov.-N.° 10.002-v.4 ene.

JUZGADO EN LO CIVIL N.° 6

El Juez doctor Roberto E. Chute, llama por treinta días a herederos y acreedores de **Agustina González García de Zamora.**
Buenos Aires, Diciemre 17 de 1940. — Carlos A. Dillon, secretario.
e.26 dic.-N.° 3998-s|p.p.-v.31 ene.

El Juez Roberto E. Chute cita, por treinta días, a herederos y acreedores de **López María Manuela.**
Buenos Aires, Diciembre 23 de 1940. —Carlos A. Dillon, secretario.
e.26 dic.-N.° 4023-v.31 ene.

El Juez doctor Roberto E. Chute, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Fledman o Felman Abraham.**
Buenos Aires, Noviembre 26 de 1940. — Ubaldo Romero, secretario.
e.11 dic.-N.° 3919-s|p.p.-v.17 ene.

El Juez doctor Roberto E. Chute, cita por treinta días a herederos y acreedores de **Margarita Pombo.**
Buenos Aires, Noviembre 13 de 1940. — Ubaldo Romero, secretario.
e.4 dic.-N.° 3886 s|p.p.-v.10 ene.

El Juez doctor Roberto E. Chute, cita por treinta días a herederos y acreedores de **Arredondo Justina.**
Buenos Aires, Octubre 31 de 1940. — Ubaldo Romero, secretario.
e.4 dic.-N.° 3885 s|p.p.-v.10 ene.

El Juez doctor Roberto E. Chute, cita por treinta días a herederos y acreedores de **Supan de Muller María.**
Buenos Aires, Octubre 31 de 1940. — Ubaldo Romero, secretario.
e.4 dic.-N.° 3884 s|p.p.-v.10 ene.

JUZGADO EN LO CIVIL N.° 7

El Juez doctor Eduardo Rojas cita, por treinta días, a herederos y acreedores de **Cecil William Bedford.**
Buenos Aires, Diciembre 16 de 1940. —Domingo N. Grandoli, secretario.
e.26 dic.-N.° 4015-v.31 ene.

El Juez doctor Eduardo Rojas, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Pedro Bassaber.**
Buenos Aires, Diciembre 4 de 1940. — Juan Carlos Delheye, secretario.
e.18 dic.-N.° 3969-s|p.p.-v.24 ene.

JUZGADO EN LO CIVIL N.° 8

El Juez doctor Arturo G. González, cita por treinta días a herederos y acreedores de **Borgarello Francisco.**
Buenos Aires, Noviembre 20 de 1940. — Ricardo López de Gomara, secretario.
e.26 dic.-N.° 4012-s|p.p.-v.31 ene.

El Juez doctor Arturo G. González, cita por treinta días a herederos y acreedores de **Maceret Lauría Alicia.**
Buenos Aires, Noviembre 19 de 1940. — Ricardo López de Gomara, secretario.
e.26 dic.-N.° 4013-s|p.p.-v.31 ene.

El Juez doctor César A. Fauvety, interinamente a cargo del Juzgado número 8, cita por treinta días a herederos y acreedores de **Irala de Insfran Pascuala.**
Buenos Aires, Diciembre 9 de 1940. — Enrique Giraudy, secretario.
e.18 dic.-N.° 397[illegible]-s|p.p.-v.24 ene.

El Juez doctor Arturo G. González, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Pascasio o Pascacio Bernardino.**
Buenos Aires, Diciembre 9 de 1940. — Enrique Giraudy, secretario.
e.18 dic.-N.° 3972-s|p.p.-v.24 ene.

Arturo G. González, Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal, cita por treinta días a herederos y acreedores de don **Vicente Barrea.**
Buenos Aires, Noviembre 28 de 1940. — Ricardo López de Gomara, secretario.
e.11 dic.-N.° 3911-s|p.p.-v.17 ene.

El Juez doctor Arturo G. González, cita por treinta días a herederos y acreedores de **Fernández Antonio.**
Buenos Aires, Noviembre 30 de 1940. — Enrique Giraudy, secretario.
e.11 dic.-N.° 3922-s|p.p.-v.17 ene.

El Juez doctor Roberto Madero, cita por treinta días a herederos y acreedores de **Zorn Carlos.**
Buenos Aires, Julio 27 de 1940. — Miguel Angel Torrá, secretario.
e.11 dic.-N.° 3915-s|p.p.-v.17 ene.

El Juez doctor Arturo G. González, cita por treinta días a herederos y acreedores de **Fagiani de Tarasco Ana.**
Buenos Aires, Noviembre 21 de 1940. — Miguel Angel Torrá, secretario.
e.4 dic.-N.° 3890 s|p.p.-v.10 ene.

JUZGADO EN LO CIVIL N.° 9

El Juez doctor César A. Fauvety, cita por treinta días a herederos y acreedores de **Gregorio Guilarte.**
Buenos Aires, Diciembre 13 de 1940. — Rogelio A. Barreiro, secretario.
e.26 dic.-N.° 3984-s|p.p.-v.31 ene.

JUZGADO EN LO CIVIL N.° 10

El Juez doctor Román Garriga, cita por treinta días a herederos y acreedores de don **Serafín Forte.**
Buenos Aires, Diciembre 5 de 1940. — Esteban O. Domínguez, secretario.
e.26 dic.-N.° 4014-s p.p.-v.31 ene.

El Juez doctor Román Garriga, cita por treinta días a herederos y acreedores de don **Luis Schiner.**
Buenos Aires, Noviembre 16 de 1940. — Esteban O. Domínguez, secretario.
e.4 dic.-N.° 3888 s|p.p.-v.10 ene.

El Juez doctor Román Garriga, cita por treinta días a herederos y acreedores, de don **Juan Manuel Pazos.**
Buenos Aires, Noviembre 20 de 1940. — Esteban O. Domínguez, secretario.
e.4 dic.-N.° 3889 s|p.p.-v.10 ene.

El Juez doctor Román Garriga, cita por treinta días a herederos y acreedores de don **Manuel Abad o Alad.**
Buenos Aires, Noviembre 26 de 1940. — Esteban O. Domínguez, secretario.
e.4 dic.-N.° 3908 s|p.p.-v.10 ene.

El Juez doctor Román Garriga, cita por treinta días a herederos y acreedores de **Leonardo Iglesias.**
Buenos Aires, Noviembre 14 de 1940. — Isidoro Ruiz Moreno (h.), secretario.
e.27 nov.-N.° 3832-s|p.p.-v.2 ene.

JUZGADO EN LO CORRECCIONAL

Por orden del señor Juez Correccional de la Capital, doctor Benjamín Villegas Basavilbaso (Secretaría doctor Julio C. del Campillo), se cita y emplaza por el término de treinta días a **Manuel Crespo y Angel José Crespo,** procesados por infracción a la Ley N.° 4097, para que comparezcan al Juzgado, Secretaría del actuario, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, Diciembre de 1940. — Julio C. del Campillo, secretario.
e.26 dic.-N.° 4021 s|p.p.-v.31 ene.

JUZGADOS DE INSTRUCCION EN LO CRIMINAL

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 1

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor A. González Oliver, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Carmelo Yorio, Juan Sáenz y José Benito Romero,** para que comparezcan a estar a derecho en el sumario que se les sigue por estafas reiteradas, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si no comparecieren.
Buenos Aires, Diciembre 13 de 1940. — César Black, secretario.
e.26 dic.-N.° 3986-s|p.p.-v.31 ene.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza, por el término de 30 días, que se contarán desde la primera publicación del presente a **Jorge Justo Herrera,** a fin de que se presente a estar a derecho en las causas que que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Tucumán, al centro.
César Black, secretario.
e.18 dic.-N.° 3973-s|p.p.-v.24 ene.

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, cítase por treinta días, a **José Rechi,** a fin de que comparezca a estar a derecho en el sumario que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Diciembre 9 de 1940. — Hernán Elizalde, secretario.
e.18 dic.-N.° 3956-s|p.p.-v.24 ene.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Jorge Morales,** para que dentro de dicho término comparezca a estar a dereciño en la causa que se le sigue por los delitos de estafa y daño, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Noviembre 18 de 1940. — Daniel J. Frías (h.), secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Tucumán, al Centro.
e.27 nov.-N.° 3864-s|p.p.-v.2 ene.